



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACTA NÚMERO 31
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con veinte minutos del día seis de septiembre del dos mil once, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN manifestó: “Buenos días señores Regidores, Regidoras y Síndico, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento a lo que establece el artículo 81 fracción I y II de nuestro Reglamento Interior, me asista con los trabajos de la misma”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA dijo: “Con las instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:

C. Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazabal Bretón.

Regidores y Regidoras:

- C. Gabriela Teresita García Contreras
- C. María Guadalupe García Martínez
- C. Ernesto Chapa Rangel
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo
- C. María de la Luz Muñíz García
- C. Wilbur Jarím Villarreal Barbarín
- C. Juan Francisco Salinas Herrera
- C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt
- C. Arturo Méndez Medina
- C. Luis Germán Hurtado Leija
- C. Ulises Chavarín Quirarte
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro..... (justificó inasistencia)
- C. Hilda Magaly Gámez García
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta
- C. Víctor de Jesús Cruz Castro
- C. Marco Antonio Martínez Díaz
- C. Juan Carlos Benavides Mier
- C. Liliana Tijerina Cantú
- C. María de la Luz Estrada García
- C. Óscar Alejandro Flores Treviño
- C. Dora Luz Núñez Gracia



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

C. Jorge Cuéllar Montoya
C. Luis Servando Farías González
C. Francisco Aníbal Garza Chávez

Síndicos:

1º. Javier Orona Guerra
2º. Juan José Bujaidar Monsiváis

Asimismo nos acompaña el ciudadano Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y el de la voz Juan Carlos Ruíz García, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal".

.....

.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "En cumplimiento a las indicaciones del ciudadano Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en los Artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día: número 1. Lista de asistencia, número 2. Lectura y aprobación en su caso de las actas número 29 y 30 correspondientes a las Sesiones Solemnes celebradas el 01 de septiembre de 2011, respectivamente, 3. Informe de Comisiones. A esta Secretaría han llegado diferentes peticiones de parte de los Regidores, acerca del contenido del acta. La Regidora Dora Luz, el Regidor Aníbal Garza Chávez me gustaría que expusieran. Adelante".

Enseguida, en uso de la palabra la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA expresó: "Gracias señor Secretario, solicito a este Ayuntamiento, que en lo relativo al dictamen que tiene a bien dar el apoyo para la Cruz Roja, perdón, es el dictamen de la Comisión de Protección Civil, dictamen relativo a la solicitud de Convenio de Colaboración para la Operación del Traslados de Personas en Ambulancias entre el Municipio de Monterrey y la Asociación Mexicana Cruz Roja, A.C., de Monterrey. Asimismo el dictamen relativo a los beneficiarios que en su momento recibirán la Medalla al Mérito de Protección Civil, solicitaría yo que se dejara para una sesión posterior, ya que sería de una manera muy exhaustiva, tendríamos que revisar los expedientes de las personas que están como candidatos y así mismo de una vez que sean los dos dictámenes de Protección Civil, solicito que sean retirados de este orden del día, para que una reunión posterior, en una sesión posterior se haga. Gracias".

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, los dos dictámenes de Protección Civil, muy bien. El Regidor Aníbal Garza Chávez".

En el uso de la palabra el C. REG. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ manifestó: "Compañeros, también yo solicito que sean retirados del orden del día



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009-2012

los dictámenes de la Comisión de Gobernación, referentes a las Reformas y Modificación al Reglamento de Participación Ciudadana y al Reglamento Interno de Reclusorios Municipales, esto con el fin de enriquecer y fortalecer ambos Reglamentos en sus Comisiones para su amplio estudio directamente”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias Regidor. Así mismo les comento, en virtud de que el Regidor que me hizo la solicitud no se encuentra presente, pidió también que el Proyecto de Acuerdo, referente a la Concesión del Servicio de Nomenclatura de igual manera sea retirado para que se pueda robustecer el contenido del mismo —se ha integrado el Regidor Juan Carlos Benavides, y se integra también el Regidor Óscar Flores—. De tal manera que está a consideración de ustedes que se retiren los dictámenes que han solicitado la Regidora Dora Luz, el Regidor Aníbal Garza Chávez y el comentario que les hago referente a la petición de que se retire el de Servicio de Nomenclatura, está a consideración de ustedes este retiro de los dictámenes en el orden del día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba por unanimidad. Luego entonces que ha sido corregido el orden del día, me voy a permitir dar lectura a cómo quedaría, con esas sustituciones”.

Enseguida, se transcribe en forma íntegra el Orden del Día en la forma en que fue aprobada:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso de las actas número 29 y 30 correspondientes a las Sesiones Solemnes celebradas el día 01 de septiembre de 2011, respectivamente.
3. Informe de Comisiones:
 - A) Comisión de Patrimonio:
 - Dictamen relativo al Contrato de comodato por 4 años a favor de la asociación civil denominada “ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL SECTORES 6º Y 7º”, A.C., respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, ubicado en la calle Cazadores de Galeana, Paseo de las Dalias, Paseo del Cerro y Paseo de las Violetas, en el Fraccionamiento del Paseo Residencial 7mo. Sector, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León.
 - Dictamen relativo a la solicitud para proporcionar apoyo en los insumos de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de unidades de transporte y equipos de comunicación.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

B) Comisión de Hacienda Municipal:

- Dictamen relativo al Séptimo Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno Municipal 200-2012.

C) Comisión de Salud Pública:

- Dictamen relativo a la emisión de la Convocatoria para hacer entrega de la Medalla al Mérito "Dr. Carlos Canseco", edición 2011.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del Orden del Día, sírvanse aprobarla levantando su mano los que estén a favor, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Integrantes del Ayuntamiento, en virtud de que las Actas número 29 y 30, correspondientes a las Sesiones Solemnes celebradas el día 1º. de septiembre del 2011, se encuentran en proceso de elaboración, se les solicita que su aprobación se lleve a cabo una vez terminadas y enviadas a cada uno de los Integrantes del Ayuntamiento para su revisión y en su caso aprobación, ¿existe algún comentario a esta propuesta?, de no ser así, está a consideración de ustedes la propuesta de que posteriormente sean revisadas y votadas, los que estén a favor, gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**".

.....
.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Enseguida pasamos a **Informe de Comisiones** donde los integrantes de la Comisión de Patrimonio harán la presentación de dos asuntos".

Acto seguido, la C. REG. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ dijo: "Buenos días. Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León,



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

me permito dar lectura a los Acuerdos de los dos dictámenes que a esta Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento tiene agendado presentar ante este pleno”.

Enseguida, la C. REG. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ da lectura al **Primer dictamen de la Comisión Patrimonio:**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E**

A los integrantes de la Comisión de Patrimonio nos fue turnada la solicitud para celebrar la renovación del **CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS**, a favor de la Asociación Civil denominada **“ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º”**, **A.C.**, representada por las CC. MARTHA GUADALUPE FLORES CÁRDENAS, NORMA IRENE GUZMÁN DE LEÓN Y MARÍA GUADALUPE MORA REYES, quienes fungen como Presidenta, Tesorera y Secretaria; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una superficie de **23.63 m.²- veintitrés metros, sesenta y tres centímetros cuadrados**, ubicado en la calle Cazadores de Galeana, Paseo de las Dalías, Paseo del Cerro y Paseo de las Violetas, en el Fraccionamiento del Paseo Residencial 7mo. Sector, en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el fin de seguir utilizando el inmueble como caseta de vigilancia; por lo que se presenta el siguiente dictamen, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S

PRIMERO: Escrito de petición de la C. MARTHA GUADALUPE FLORES CÁRDENAS, Presidente de la Asociación Civil denominada **“ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º”**, **A.C.**, recibido en fecha 30-treinta de mayo del 2011-dos mil once, mediante el cual solicita al C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, ING. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN, se le otorgue la renovación del comodato del Bien del Dominio Público Municipal antes mencionado para seguir utilizándolo como caseta de vigilancia.

SEGUNDO: La Dirección de Patrimonio, mediante la Secretaría de Planeación y Comunicación, proporcionó a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Escritura Pública Número 1972- mil novecientos setenta y dos, de fecha 17-dieciséis de noviembre del 2005-dos mil cinco, pasada ante la fe del Lic. Ernesto Pérez Charles, C. Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 133-ciento treinta y tres, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, relativa al Acta Constitutiva de la Asociación Civil denominada **“ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º”**, **A.C.**, instrumento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 1626, Volumen 44, Libro 33, Sección III, Asociaciones Civiles, de fecha 07-siete de diciembre del año 2005- dos mil cinco.
2. Escritura Pública Número 16,762- dieciséis mil setecientos sesenta y dos, de fecha 4-cuatro de Febrero del 2011-dos mil once, pasada ante la fe de la



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Licenciada Marcela Ibarra Campos, Notario Público Suplente adscrita a la Notaría pública número 30-treinta de la que es titular el Licenciado Enrique Martínez Morales, con jurisdicción en este Municipio de Monterrey, Nuevo León, relativa a la Asamblea General de la Asociación Civil denominada **“ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º”, A.C.**, designando a las CC. MARTHA GUADALUPE FLORES CÁRDENAS, NORMA IRENE GUZMAN DE LEÓN Y MARÍA GUADALUPE MORA REYES, quienes fungen como Presidenta, Tesorera y Secretaria, dicho instrumento se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 297, Volumen 50, Libro 6, Sección III Asociaciones Civiles, de fecha 14-catorce de Febrero del 2011-dos mil once.

3. De la cédula fiscal con clave de Registro Federal de Contribuyentes Número ADR051117GH7, a nombre de la Asociación Civil denominada **“ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º”, A.C.**
4. De la Credencial de Elector con número de folio 0000034351512 a nombre de la C. MARTHA GUADALUPE FLORES CÁRDENAS, expedida por el Instituto Federal Electoral.
5. De la Credencial de Elector con número de folio 035759295 a nombre de la C. NORMA IRENE GUZMAN DE LEÓN, expedida por el Instituto Federal Electoral.
6. De la Credencial de Elector con número de folio 34351491 a nombre de la C. MARÍA GUADALUPE MORA REYES, expedida por el Instituto Federal Electoral.
7. De la Escritura Pública número 814-ochocientos catorce, de fecha 23-veintitrés de noviembre de 1987-mil novecientos ochenta y siete, pasada ante la fe del Licenciado J. Roberto Hinojosa Barragán, C. Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1-uno, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la cual se acredita la Propiedad Municipal del inmueble, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 1107, Volumen 214, Libro 28, Sección I, Propiedad, de fecha 29-veintinueve de enero de 1988-mil novecientos ochenta y ocho y con el acuerdo dictado por el C. Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Ing. Alberto Ortiz Certucha, mediante oficio número 2566-H-86, con número de expediente 3292/86, de fecha 3-tres de diciembre de 1986-mil novecientos ochenta y seis, en el que se aprueba el proyecto definitivo (ejecutivo) del séptimo sector del Fraccionamiento del Paseo Residencial, de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León y con el plano que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 472, Volumen 174, Libro 63, Sección Fraccionamientos, Unidad Monterrey, de fecha 09-nueve de junio de 1987-mil novecientos ochenta y siete, con lo cual se acredita la propiedad del inmueble a favor del Municipio de Monterrey.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

8. Estado de Cuenta Predial con número de Expediente Catastral 41-373-001 a nombre del Municipio de Monterrey, Nuevo León, expedido por la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León.
9. Levantamiento topográfico elaborado por personal adscrito a la Dirección de Patrimonio del Municipio de Monterrey, del inmueble objeto del presente Dictamen.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: A la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento le compete dictaminar los proyectos que tengan que ver con la incorporación, desincorporación, venta o gravamen de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, además de proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente, una vez analizados dichos proyectos, de conformidad con los numerales 56, 58 fracción V, incisos a, b, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Ayuntamiento es competente para resolver el presente dictamen en los términos de los artículos 27 fracción X, 143, 144 y 145 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

TERCERO: La Tesorería Municipal, tiene como atribución: Participar en la celebración de los contratos mediante los cuales se otorgue a terceros el uso o goce de bienes inmuebles del dominio municipal, y llevar el registro de los mismos para su control y cobro, en términos del arábigo 14, fracción IV inciso c del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey.

CUARTO: La Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, está atenta de coadyuvar a resolver las necesidades que se presentan en la comunidad regiomontana, y se encuentra en posibilidades de colaborar con la Asociación Civil denominada "**ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º**", **A.C.**, otorgando en comodato por un término de 04-cuatro años, con el fin de seguir utilizándolo como caseta de vigilancia.

En este sentido la Comisión de Patrimonio, tiene a bien proponer al Ayuntamiento, la suscripción del Contrato de Comodato; por todo lo anterior y fundado, se ponen a consideración los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza celebrar la renovación mediante CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor de la Asociación Civil denominada "**ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º**", **A.C.**, representada por las CC.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

MARTHA GUADALUPE FLORES CÁRDENAS, NORMA IRENE GUZMAN DE LEÓN Y MARÍA GUADALUPE MORA REYES, quienes fungen como Presidenta, Tesorera y Secretaria; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, ubicado en la calle Cazadores de Galeana, Paseo de las Dalias, Paseo del Cerro y Paseo de las Violetas, en el Fraccionamiento del Paseo Residencial 7mo., Sector, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORESTE: Un tramo en línea recta de 4.24 m. - cuatro metros, veinticuatro centímetros a colindar con propiedad municipal;
- AL SURESTE: Un tramo en línea recta de 4.30 m. - cuatro metros, treinta centímetros a colindar con propiedad municipal;
- AL SUROESTE: Línea quebrada en tres tramos; el primero de 1.91 m. - un metro noventa y un centímetros; el segundo de 2.17 m. - dos metros diecisiete centímetros y el tercero de 2.43 m. - dos metros cuarenta y tres centímetros a colindar todos con propiedad municipal;
- AL NOROESTE: Un tramo en línea recta de 6.57 m. - seis metros, cincuenta y siete centímetros a colindar con propiedad municipal.
- Superficie Total: 23.63 m.² - veintitrés metros, sesenta y tres centímetros cuadrados.**

SEGUNDO: Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que en forma conjunta con el Síndico Segundo, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, celebren la renovación mediante **CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS**, el cual comenzará a partir de la fecha de aprobación del presente dictamen, a favor de la Asociación Civil denominada **"ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º", A.C.**, en relación a un Bien del Dominio Público Municipal, respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una superficie de 23.63 m.² - veintitrés metros, sesenta y tres centímetros cuadrados, con el fin de seguir utilizando el inmueble como caseta de vigilancia.

TERCERO: Se condiciona la administración, el buen uso y mantenimiento al área anteriormente citada a la Asociación Civil denominada **"ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º", A.C.**, y en caso de vencimiento del Contrato y/o dejare de cumplir sus funciones como caseta de vigilancia se reincorporará al Patrimonio del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con todas las mejoras que se hubieren realizado en el mismo, durante la vigencia del contrato.

CUARTO: Ordénese la publicación de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Monterrey, Nuevo León, a 01 de septiembre del 2011. LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO. REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ, Presidenta/ REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Vocal/ RÚBRICAS/ REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, Secretario/ SIN RÚBRICA”.

En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “¿Algún comentario sobre este primer dictamen?, de no ser así, está a consideración de ustedes, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Siguiendo dictamen”.

Enseguida, la C. REG. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ da lectura al **Segundo dictamen de la Comisión Patrimonio:**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.**

A los integrantes de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud para proporcionar apoyo en los insumos de la Secretaría de la Defensa Nacional, siendo estos unidades de transporte, equipos de comunicación, y con fundamento en lo señalado en los artículos 29 fracción II, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58 fracción V inciso d, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; con el fin de colaborar el operativo integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que se presenta el siguiente dictamen, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

Por disposición expresa de los artículos 115, fracción III, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, inciso a) fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Nuevo León, corresponde al Municipio, la prestación del Servicio de Seguridad Pública.

Así y con motivo de los últimos acontecimientos de orden policiaco en la entidad y en particular en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; el Gobierno Federal ha implementado un operativo integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el importante envió de personal de ambas dependencias que ayuden a reforzar la estrategia de seguridad, requiriendo desde luego de unidades de transporte y sus insumos, además de equipos de comunicación, en tal razón se propone en apoyo a la medida referida, la aprobación de los siguientes:

A C U E R D O S:



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

PRIMERO: Se autorice por ese Órgano Colegiado se proporcione por parte de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo siguiente:

a) Gasolina para los vehículos de su propiedad con la siguiente identificación:

1. 0825301	2. 0825302	3. 0825304
4. 0825305	5. 0825307	6.0825308
7. 0825356	8.0825360	9. 082561
10. 0825362	11. 0825363	12. 0825364
13. 0825365	14. 0825366	15. 8102350
16. 8102351	17. 8102353	18. 8102354
19. 8102356	20. 8102357	21. 8102358
22. 8102359	23. 8102360	24. 8102365
25. 0825241	26. 0825242.	

b) Aparatos Telefónicos Nextel:

MODELO	IMEI
1. i-410	001701136125880
2. i-410	001701138774880
3. i-410	001701136113880
4. i-410	001701138780880
5. i-410	001701136122880
6. i-410	001701138914880
7. i-410	001701138405880
8. i-410	001701138257880
9. i-410	001701139090880

c) Gasolina para los vehículos que se den en subarrendamiento gratuito.

SEGUNDO: La celebración por la representación legal del Municipio de Monterrey, contrato con la Secretaría de la Defensa Nacional, en el cual se otorgue a dicha dependencia el sub arrendamiento gratuito de nueve vehículos, de los que el Municipio es arrendatario y que se identifique como sigue:

VEHICULO	MODELO	Nº DE SERIE
1. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7Y51EK3AG174801
2. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7Y51EK1AG174795
3. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7YS1EK7AG174798
4. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7Y51EK1A6174814
5. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7Y51EK9AG174799
6. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7Y51EK2AG167984
7. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7YS1EK8AG174812
8. Marca Dodge tipo Pick Up	2010	3D7Y51EK2AG180802

Esta hoja corresponde al Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 6 de septiembre de 2011.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Ram 1500 4x2 cabina típica		
9. Marca Dodge tipo Pick Up Ram 1500 4x2 cabina típica	2010	3D7Y51EK4AG180803

TERCERO: Instrúyase al C. Tesorero Municipal, para la disposición presupuestal relativa. Asimismo el Municipio seguirá teniendo las obligaciones contraídas en los instrumentos jurídicos de los bienes descritos en el presente dictamen.

CUARTO: Publíquese los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en el portal de internet www.monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2011. LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO. REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ, Presidenta/ REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Vocal/ RÚBRICAS/ REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, Secretario/ SIN RÚBRICA”.

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, nada más ahí quisiera hacer un comentario, como ustedes saben las Fuerzas Federales incrementaron su presencia en el Municipio en diferentes colonias de todo Monterrey, y una de las peticiones que nos hicieron es precisamente apoyar el Municipio con algunos vehículos —que son los que ahí se describen—, y también con el combustible de esos vehículos y algunos otros que ellos aquí también se describe. Entonces aquí yo si quiero a nombre de la ciudad de Monterrey, agradecer todo el apoyo que nos ha dado el Ejército, la Marina y todas las Fuerzas Federales para que de manera conjunta con el Gobierno del Estado, como lo hemos estado haciendo, poder los tres órdenes de gobierno, tener mejores resultados en ese tema. Este dictamen, lo que estamos proponiendo es precisamente el apoyo que estamos dando, o más bien, pues sí es el apoyo para que se mantenga la presencia de las Fuerzas Federales en la ciudad, ¿no sé si haya algún comentario?”

Tomando el uso de la palabra el C. REG. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO dijo: “Gracias buenos días. En este dictamen considero debería señalarse de este mismo dictamen que estamos haciendo la modificación al Presupuesto de Egresos en lo que corresponde a este valioso y acertado apoyo al Ejército, pero, para mayor transparencia solicito al Tesorero nos informe de qué partida se tomarán estos recursos y por qué no solicitarlo en esta sesión con modificación del Presupuesto de Egresos, lo anterior bajo la premisa de que todo gasto a realizarse debe estar previamente autorizado”.

Retomando el uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “A ver, nada más quiero hacer una aclaración, los vehículos que se están poniendo a disposición de ellos, son vehículos que ya tenía el Municipio, o sea, no estamos incrementando el Presupuesto, son vehículos que retiramos de algunas áreas del Gobierno Municipal y se los estamos asignando —nueve vehículos a ellos—, obviamente esos vehículos ya consumían gasolina, el único gasto adicional, pues es la gasolina a los vehículos, a los veintiséis vehículos que sí son propiedad del Ejército, que se van a utilizar, o sea el único consumo real que vamos a tener de incremento es la gasolina y dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio,



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

pues nosotros tenemos presupuestada la gasolina y no consideramos que se vaya a exceder el monto, por eso es que no estamos solicitando ampliación al Presupuesto, porque no se va a comprar ni vehículos, y únicamente se va a consumir más gasolina en las veintiséis patrullas, es por eso”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “¿Algún otro comentario? Regidora Dora Luz”.

En uso de la palabra la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA dijo: “Gracias. Acaba de mencionar, que están retirando algunas unidades de algunas de las dependencias”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Nueve”.

Sigue expresando, la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA. “Nueve, ¿qué dependencias son a las que les están retirando las unidades para entregárselas?”

Respondiendo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Son de diferentes áreas, algunas son de Administración, algunos son de Servicios Públicos, algunos son de Desarrollo Social, algunos son de Ayuntamiento, o sea, tratamos de diferentes áreas, precisamente, ¡ah!, y algunas de Seguridad —también—, para no desbalancear el servicio que estamos dando con esos vehículos, en la mayoría de ellos eran vehículos de funcionarios no operativos, sino eran Directores, Coordinadores, a ese nivel es de donde salieron, ¿si está claro?”

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “¿Algún otro comentario?, de no ser así, está a consideración de ustedes, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

Sigue expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Pasamos al asunto de la Comisión de Hacienda Municipal”.

Acto seguido, el C. SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA dijo: “Comisión de Hacienda, la Secretaría de la Contraloría Municipal presentó a esta Comisión en tiempo y forma el Séptimo Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno Municipal 2009-2012, periodo comprendido del 1º. de mayo al 31 de julio del año en curso, el cual fue analizado en la sesión de esta Comisión. Una vez circulado con antelación solicito la dispensa de lectura del mismo en ese sentido, se tiene cumplido con el Informe al Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo primero, fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría de la ciudad de Monterrey”.

Enseguida, el C. SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA da lectura al **dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal:**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E**



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo señalado por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar ante este Órgano Colegiado el **SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**, correspondiente al período comprendido del 1-primero de mayo de 2011-dos mil once al 31-treinta y uno de julio del año en curso; el cual se consigna bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, ejercerán las funciones que les asigne esta Ley y los respectivos Reglamentos Interiores expedidos por los propios Ayuntamientos, lo anterior acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Que el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, señala como competencia y atribución de dicha Secretaría, el informar trimestralmente al Ayuntamiento sobre las actividades que realiza.

Que corresponde a esta Comisión presentar el presente Informe, por ser la encargada de conocer los programas de auditorías proyectados, así como por vigilar el buen manejo de los asuntos relacionados con la hacienda municipal y el cumplimiento de las disposiciones relativas al régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Que la Secretaría de la Contraloría Municipal, turnó a esta Comisión en tiempo y forma, el Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría, el cual fue presentado y analizado en Sesión de Comisión.

FUNDAMENTACIÓN

El presente informe tiene fundamento en lo establecido por el artículo 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; artículo primero fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey y por lo señalado en los artículos 56, 58, 59, fracción II, 61, y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, dan a conocer al Cuerpo Colegiado el siguiente:

SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Del 01 de Mayo al 31 de Julio del 2011

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

A).- Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito.

(Procesos contra Policías y Tránsitos)

▪ Quejas recibidas- - - - -	97	
- Procedimientos de Responsabilidad iniciados- - - - -	27	
- Procedimientos en Trámite/ Investigación - - - - -		49
- Procedimientos Terminados (Mayo a Julio. 2011) - - - - -	06	
- Desechadas- - - - -		15
▪ Resoluciones- - - - -	29	
- Resoluciones (Mayo 2011 a Julio. 2011) - - - - -	06	
- Resoluciones de Periodos Anteriores - - - - -	23	
▪ Resultados de las Resoluciones (servidores públicos): - - - - -	- - - 28	
- Sancionados (Mayo 2011 a Julio 2011) - - - - -	04	
- Suspensiones - - - - -		04
- Sancionados Periodos Anteriores - - - - -	24	
- Amonestación Pública- - - - -		07
- Suspensiones- - - - -		16
- Inhabilitación - - - - -		01
▪ Inexistencias de Responsabilidad - - - - -	- 16	
- Inexistencia de Responsabilidad (Mayo 2011 a Julio 2011) - - - - -	07	
- Inexistencia de Responsabilidad Periodos Anteriores - - - - -	09	
▪ Informativo del Trimestre		
- Vista a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos - - - - -	02	

Ésta Comisión de Honor y Justicia realizó 03-tres Sesiones Ordinarias con fecha el 03 de Mayo, 07 de Junio y 12 de Julio de 2011 y 03-tres Sesiones Extraordinarias, con fechas 17 de Mayo, 28 de Junio y 26 de Julio del año en curso.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

B).- Coordinación de Responsabilidades.

(Procesos contra Servidores Públicos)

▪ Quejas recibidas- - - - -	-----
19	
- Procedimientos de Responsabilidad iniciados- - - - -	07
- Procedimientos en Trámite/ Investigación- - - - -	12
▪ Resoluciones- - - - -	-----
-07	
- Resoluciones Mayo 2011 a Julio 2011)- - - - -	02
- Resoluciones de Períodos Anteriores - - - - -	05
▪ Resultados de las Resoluciones: (Servidores Públicos) - - - - -	-----
- - - 04	
- Sancionados de (Mayo 2011 a Julio 2011) - - - - -	-04
- Suspensiones de 15 días - - - - -	02
- Amonestaciones privadas - - - - -	02
▪ Inexistencia de Responsabilidad - - - - -	-----
- -07	
- Inexistencia de periodos anteriores - - - - -	07

Actividades realizadas dentro del trimestre por la Dirección de Normatividad:

- Se asistieron a 6-seis juntas de ISO para tratar aspectos de indicadores, parámetros de IWA-4, dudas en cuanto a Acciones Correctivas, Producto No Conforme, llevadas a cabo en la Sala de Cabildo en un horario de las 16:00 horas.
- Se asistió a 1-una junta con personal de Gestión de Calidad y de la Dirección de Normatividad (Secretaría de la Contraloría) para la implementación de los parámetros de IWA-4, llevada a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría.
- Se enviaron los indicadores del ISO de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2011, al Departamento de Gestión de Calidad del Municipio de Monterrey.
- Se realizaron 13-trece Actas Administrativas a las diferentes áreas del Municipio para el Reciclaje de Papel, mediante el Consejo de Administración Municipal Sustentable (CAMS) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; previo a esto se hace una inspección física de cada caja y se toman evidencias fotográficas de la Papelería a reciclar.
- Se asistieron a 4-cuatro juntas del Consejo de Administración Municipal Sustentable en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en los meses de Mayo, Junio y Julio del año en curso, todas con un horario de las 11:00 horas para calendarizar y organizar el reciclaje de papel de las diferentes dependencias.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

- Se realiza Dirección de Normatividad y la Dirección de Auditoría, la revisión permanente de las diferentes licitaciones realizadas por parte de la Dirección de Adquisiciones siendo un total de 9-nueve licitaciones de diferentes rubros, en las que comprenden la junta de aclaraciones, junta de apertura de propuestas técnicas y económicas y el fallo de éstas en diversas fechas.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Auditorías y Revisiones realizadas en el 7º. Trimestre. (Mayo-Julio.)

- Auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Revisión de manuales de Organización y Procedimientos de las diversas Secretarías.
- Revisión del Padrón de Proveedores de Talleres Mecánicos.
- Revisión Venta de Chatarra en la Secretaría de Servicios Públicos.
- Acta de entrega - recepción de las siguientes Dependencias:
 - a) Secretaría de Desarrollo Económico.
 - b) Dirección de Concertación Social.
 - c) Dirección de Promoción de Obras y Gestión Social.
 - d) Dirección de Parques Públicos.
 - e) Dirección de Cultura Física y Deportes.
 - f) Dirección Administrativa de la Secretaría de Vialidad y Tránsito.
 - g) Dirección de Desarrollo Interinstitucional y Turismo.
- Se elaboraron las siguientes actas de hechos:
 - a) Rifa del Evento del día del Maestro.
 - b) Bomba Diesel de la Secretaría de Servicios Públicos.
 - c) Venta de Moneda Extranjera y Fierro de la Coordinación de Parquímetros.
- Fungir como enlace entre los auditores de la Auditoría Superior de la Federación y las diferentes áreas auditadas para facilitar el flujo de información.
- Se realizaron 5 participaciones en el Comité de Adquisiciones.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

- Coordinar y elaborar documento de contestación a la ASF de la Cuenta Pública 2010 de recursos federales de los siguientes fondos:
 - a) FISM
 - b) FORTAMUN-DF
 - c) SUBSEMUN
- Coordinar y elaborar documento de contestación de la Cuenta Pública 2010 a la Auditoría Superior del Estado:
 - a) Instituto de la Juventud Regia
 - b) Instituto de las Mujeres Regias
- Apoyo en la elaboración del manual de Políticas de Recursos Humanos para el Personal Operativo de la Secretaría de Policía Municipal de Monterrey, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.

Coordinación de Auditoría de Obra Pública

- Se participó en 43 concursos de obra pública, con la asistencia a los actos de presentación y apertura de la propuesta técnica, propuesta económica, así como al acto de fallo, que fueron realizados por la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos.
- Se participó en 08 sesiones del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los concursos de obra pública que fueron llevadas a cabo por las dependencias antes mencionadas.
- Se asistió a 3 reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo Social de la Secretaría de Obras Públicas.
- Como parte de las actividades de Auditoría a la Obra Pública, se realizó la revisión de gabinete y verificación física de 370 estimaciones de obra, para verificar el cumplimiento y apego a las especificaciones contratadas, así como su correcta integración.
- Se dio continuación a las inspecciones físicas a obras no finiquitadas o que siguen en proceso realizadas con Recursos Propios, Estatales, Federales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FONDEN y HABITAT, para verificar el cumplimiento en la ejecución de las mismas, así como los avances de obra.



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009-2012

- Se realizó Revisión a 8 expedientes de obra pública de la Secretaría de Servicios Públicos, para validar su correcta integración con el objetivo de verificar que cumplan con la documentación requerida según la normativa aplicable.

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD INTERNA

GUARDIAS TOTALES

La guardia de Seguridad Interna del Municipio cuenta con **130 elementos** para cumplir con los objetivos antes mencionados los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

1 Jefe operativo de 12 x 12 horas, **03 supervisores** de 12 x 12 horas, **2 comandantes** los cuales trabajan de 12 x 36 horas (comandantes de guardia), **2 auxiliares administrativos**, **28 elementos** que trabajan de 12 x 24 horas distribuidos en tres guardias de ocho a diez elementos cada una, **9 elementos con turno de 12 x 12 horas** en el Palacio Municipal y **85 elementos cubriendo guardias en diferentes inmuebles municipales distribuidos de la siguiente manera:**

33 elementos cubriendo un horario de 12 x 24 en los siguientes puntos:

- Servicios Públicos Centro
- Casa del Caminante
- Servicios Públicos Norte
- Casa Club del Abuelo
- Dirección de Comercio
- Dirección de Participación Ciudadana
- Instituto de las Mujeres Regias (Céntrica)
- Parque Río la Silla
- Salud Pública
- Albergue temporal para mujeres víctimas de violencia (cedeco 8)

22 elementos cubriendo un horario de 12 x 36 y 12 x 12, en los siguientes puntos:

- Guardería Antonio I Villarreal
- Mercado Díaz Ordaz



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

- Casa Club del Abuelito
- Incubadora de Empresas Monterrey (La Purísima)
- Gimnasio Moderna
- Teatro Calderón

20 elementos cubriendo un horario de 12 x 36, en los siguientes puntos:

- Galería Regia
- Centro Cívico Antonio I. Villarreal
- CEDECO 3
- DIF Treviño
- DIF Pio X
- DIF Fomerrey 45
- CEDECO 9
- Atención al maltrato
- Gimnasio Valle del Mirador
- Gimnasio Valle de INFONAVIT

7 elementos cubriendo un horario de 12 x 12, en los siguientes puntos:

- Predial Parque Alamey
- Predial Parque España
- Predial Mercado Juárez
- Predial Lázaro Cárdenas
- Predial Parque Tucán
- Predial Parque Aztlán
- Predial Mini palacio

3 elementos cubriendo vacaciones con un horario de 12 x 36.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Supervisión del Portal de Transparencia

En este periodo se han realizado las siguientes acciones:

- Acciones para la puntual actualización del portal en relación a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Cumplimiento puntual a los artículos 10 y 14 de la ley referida para lograr la calificación máxima en la página del Municipio de Monterrey, así como el Instituto de la Juventud Regia y el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
- Seguimiento al cumplimiento del artículo 3 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey.
- Seguimiento de Quejas, Denuncias y Reconocimientos a Servidores Públicos en el portal web donde en el presente trimestre que comprende los meses de Mayo a Julio se han recibido 13 quejas y 2 reconocimientos sumando a la fecha 58 quejas y 5 reconocimientos vía Internet.
- Además en dicho trimestre se han llevado a cabo 3 reuniones con todos los enlaces de transparencia de las diferentes Secretarías para dar seguimiento mes a mes a las evaluaciones del portal.

FECHA	LUGAR
09 de Mayo del 2011	Museo Metropolitano
31 de Mayo del 2011	Sala de juntas de la Contraloría
07 de Julio del 2011	Sala de juntas de la Contraloría

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Sistema de Solicitudes de Información, mediante la plataforma INFOMEX

- En el presente trimestre que comprende los meses de Mayo a Julio se han recibido 61 solicitudes de información a través de este sistema y se ha dado seguimiento para monitorear las solicitudes de información recibidas, para que estas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría.

Sistema de Solicitudes de Información, mediante el formulario para solicitar información en materia de Transparencia en el portal web www.monterrey.gob.mx

- Se han recibido 40 solicitudes de información a través de este sistema y se ha dado seguimiento para monitorear las solicitudes recibidas, el cual busca



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

que sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría.

Sistema de Solicitudes de Información de manera escrita.

- De igual manera, se han recibido 20 solicitudes de información de forma escrita y se les ha dado seguimiento, para que éstas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría.

En resumen, en este trimestre se recibieron 121 solicitudes las cuales fueron contestadas en su totalidad; desde el inicio de esta Administración se ha dado seguimiento a 933 solicitudes de información pública.

En este trimestre se llevaron a cabo tres reuniones con todos los Enlaces de Información de las diferentes Secretarías para establecer criterios y acciones de trabajo en materia de transparencia y acceso a la información.

FECHA	LUGAR
09 de Mayo del 2011	Museo Metropolitano
31 de Mayo del 2011	Sala de juntas de la Contraloría
07 de Julio del 2011	Sala de juntas de la Contraloría

Además se está certificando el área de Derecho de Acceso a la Información bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo avanzado de la etapa de diagnóstico a la etapa documental y estando a la fecha en la etapa de implementación.

Se asistieron a 4 reuniones de ISO para darle seguimiento al proceso de certificación en materia de Derecho de Acceso a la Información; así mismo se asistió a una capacitación del IWA4.

La Secretaría de la Contraloría cumplió al 100 % con los parámetros que marca Agenda desde lo Local el cual está en próximo a concursar.

COMPROMISOS NOTARIADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

La Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo como líder de proyecto, dos compromisos notariados:

Comisión Ciudadana de Evaluación y Seguimiento de los 90 compromisos

Está conformada por ciudadanos destacados, con el fin de evaluar y dar a los compromisos notariados por el Presidente Municipal, garantizando un desarrollo integral del Municipio de Monterrey; dicha Comisión fue aprobada por el Ayuntamiento el 28 de enero del 2010 y tomo protesta el 4 de febrero del mismo año, teniendo su Primera Sesión Ordinaria el día lunes 22 de febrero.

Así mismo en este trimestre ha sesionado en la siguiente fecha:

<i>Esta hoja corresponde al Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 6 de septiembre de 2011.</i>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Sexta Sesión Ordinaria.- Lunes 30 de Mayo del presente año.

Se realizaron visitas a los compromisos cumplidos y se revisaron las evidencias de los documentos a fin de que la Comisión observara y ratificará el cumplimiento de los mismos. Así mismo se turnó al notario los compromisos que se han cumplido para su trámite correspondiente.

Comisión Ciudadana de Usuario Simulado

- Tiene por objeto elaborar y aprobar el programa operativo que deberá ser implementado a través de las personas que se designen como Usuarios Simulados, con el fin de revisar, evaluar y en su caso, recomendar las acciones necesarias para modificar los trámites municipales de las diversas dependencias de la administración municipal, así como implementar acciones que sirvan para detectar prácticas de corrupción.

ACTIVIDADES USUARIO SIMULADO MAYO - JULIO 2011

- Se realizó la 7ma. Rueda de Prensa el día 22 de Junio, en la cual la Comisión Ciudadana dio a conocer diferentes casos en los que 4 Oficiales de Tránsito fueron captados realizando actos de corrupción.
- En ésta rueda de prensa se entregaron también 2 reconocimientos e incentivos económicos por \$3,000 pesos a 2 empleadas pertenecientes al DIF y a la Dirección de Comercio respectivamente, esto por realizar de una manera destacada sus labores durante los operativos realizados por los Usuarios Simulados.
- La Comisión Ciudadana junto con el Visor continuaron realizando las actividades de evaluación, junto con los operativos ya implementados, operando con los 5 Usuarios Simulados.

Otras Acciones

Seguimiento a los acuerdos del Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) con el Municipio de Monterrey, firmado el viernes 5 de marzo del 2010, donde se comprometen en lo general a:

- Organizar cursos, talleres dirigidos al personal del Municipio
- Distribuir y difundir los materiales que cada una de las partes elaboren conforme sus posibilidades, dirigidos a promover una cultura de legalidad y transparencia.
- Incluir en las páginas de Internet el vínculo a la página de la otra parte.



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009-2012

- Organizar conjunta o separadamente cursos, talleres, seminarios, certámenes, entre otros eventos que permitan difundir la cultura de la legalidad, de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, y la organización y clasificación de archivos.

Además de los acuerdos generados con la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información del Estado de Nuevo León, ha atendido ciudadanos en el módulo de la CTAINL dentro del programa de Línea Directa, con el objetivo de que los ciudadanos puedan solicitar información en materia de Transparencia o bien asesoría por parte del personal de la CTAINL, así como de la oficina del Comisionado para la Transparencia de Monterrey.

Se impartió el curso de capacitación el día 12 de Julio del presente con el tema de "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" a los enlaces de información del Municipio de Monterrey por parte del personal capacitación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Atentamente LIC. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA/ C.P. MANUEL SUÁREZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD/ ING. TOMAS DAVID MACÍAS CANALES, DIRECTOR DE AUDITORIA/ LIC. DANIEL TÁMEZ ALCALÁ, COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

Firmas del Séptimo Informe Trimestral de la Secretaría de la Contraloría, Gobierno Municipal 2009 – 2012 Monterrey, Nuevo León, a 5 de septiembre de 2011. Atentamente LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL JAVIER ORONA GUERRA, Presidente/ CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ, Vocal/ RÚBRICAS/ JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, Secretario/ SIN RÚBRICA".

En uso de la palabra el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Existe algún comentario? Como ustedes recordarán este es un Informe que envía la Contraloría para conocimiento, no se vota, simplemente se cubre el turno de darlo a conocer a este Ayuntamiento".

Sigue expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Bien, pasamos al asunto de la Comisión de Salud".

Acto seguido, el C. REG. JORGE CUELLAR MONTOYA dijo: "Buenos días, integrantes del Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, me permito dar lectura a los Acuerdos del único dictamen que esta Comisión de Salud Pública tiene agendado presentar ante este pleno".

Enseguida el C. REG. JORGE CUELLAR MONTOYA da lectura al **dictamen de la Comisión de Salud**.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.**

Los integrantes de la Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, con fundamento en lo previsto en los artículos 29 fracción II, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante el Pleno de este Ayuntamiento, la propuesta referente a la emisión de la **Convocatoria para hacer entrega de la Medalla al Mérito “Dr. Carlos Canseco”, edición 2011** mediante los siguientes

A N T E C E D E N T E S:

Este Ayuntamiento acordó en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril del año 2008, el instituir la Medalla al Mérito “Dr. Carlos Canseco”, como un reconocimiento a los profesionales en medicina, cuya participación en la comunidad regiomontana se amerite destacar. Asimismo, en la misma fecha, se aprobaron las Bases Generales para la entrega de la misma.

C O N S I D E R A N D O S:

I. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 26, inciso d), fracción II, establece atribuciones a los Ayuntamientos en cuanto al fomento de actividades relativas a la promoción de valores cívicos de los habitantes de sus respectivas jurisdicciones.

II. Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey establece en su artículo 58 fracción XX, que es una obligación de la Comisión de Salud Pública Municipal llevar a cabo la convocatoria de la Medalla al Mérito “Carlos Canseco”.

III. Que la base octava de las Bases Generales para la entrega de la Medalla al Mérito “Dr. Carlos Canseco” señala que se debe de autorizar por parte del Ayuntamiento de Monterrey, la emisión de una convocatoria pública con la intención de que los habitantes del municipio, ya sean personas físicas o morales, así como instituciones, clubes sociales o de servicio propongan a las personas que consideren merecedoras a contender por el reconocimiento.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 26 inciso d) fracciones II, VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; y a la base octava de las Bases Generales para la entrega de la Medalla al Mérito “Dr. Carlos Canseco”; esta Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes

A C U E R D O S:



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

PRIMERO. La sesión solemne para la entrega de esta medalla se realizará preferentemente el día 21 de octubre del 2011, o en su caso en otra fecha quedando a consideración del Presidente Municipal, señalando el lugar y hora donde se llevara a cabo el acto cívico.

SEGUNDO. Publíquese la convocatoria de la Medalla al Mérito "Dr. Carlos Canseco", edición 2011, de conformidad a los términos expuestos en las Bases Generales para la entrega de la misma, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en un periódico de la localidad, así como en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de agosto de 2011. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Salud Pública, JORGE CUELLAR MONTOYA, Presidente/ REGIDOR CARLOS FABIAN PEREZ NAVARRO, Vocal/ SINDICO SEGUNDO JUAN JOSÉ BUJAIAR MONSIVAIS, Secretario/ SIN RÚBRICA".

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, Regidor Jorge Cuéllar, ¿algún comentario sobre el dictamen para la entrega de la Medalla Carlos Canseco?, de no ser así, está a consideración de ustedes, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....
.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo al orden del día, pasamos al punto de **Asuntos Generales**, por lo anterior si algún integrante de este Ayuntamiento tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concede el uso de la palabra. El Regidor Jorge Cuéllar".

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: "Jorge Cuéllar, Farías, Claudia, dos de Doris y uno Anibal".

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Farías, Dora Luz".

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: "Señor Secretario, me pone al último".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Juan Carlos Benavides. Okey, Jorge Cuéllar, Luis Farías, Claudia Caballero, Dora Luz Nuñez y Juan Carlos Benavides, únicamente ¿verdad?"

En uso de la palabra el C. REG. JORGE CUÉLLAR MONTOYA expresó: "Gracias buenos días, compañeros de este Cabildo, en las fechas recientes hemos sido testigos de una serie de acciones que han sido ventilados en los medio de comunicación y que han generado una polémica que ha tenido un impacto social muy fuerte, creo y estimo necesario señor alcalde que haga usted una explicación



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

ante este pleno, sobre estos acontecimientos, me refiero a los acontecimientos donde se involucra a prominentes integrantes de esta administración y que es importante creo yo, que escuchemos de viva voz, una explicación de su parte, para este Cabildo y no quedarnos únicamente con lo que los medios dicen, porque hay verdades a medias y mentiras a medias y hay una serie de discordancias entre información y desinformación, creo que es importante para este Cabildo conocer de viva voz la opinión que usted tiene al respecto de estos conocimientos, señor Alcalde”.

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Bueno, miren quiero decirles lo siguiente, cuando iniciamos juntos esta Administración, un alcalde tiene dos caminos a seguir, el primer camino es llevársela de muertito, dejar que las cosas sigan y en esa comodidad actuar y el otro camino que decidí fue el combate a la ilegalidad, el combatir todo lo que este fuera de lo legal. Desde que iniciamos este Gobierno, ustedes deben de acordarse como en los primeros días, se fueron la mitad de la Corporación de Tránsito, la mitad de la Corporación de Policía y continuando con nuestro Gobierno, hemos combatido la ilegalidad en todos los sentidos, fue así como calles como Reforma, como Colegio Civil, que por más de 30 años habían estado ocupadas las vialidades y ante reportes que presenta la PGR, Procuraduría de los delitos que ahí se cometían, emprendimos la limpieza en las calles de Reforma y Colegio Civil, en ese mismo orden de ideas de la legalidad, hemos revocado aquí en este Cabildo más de mil trescientas licencias con venta de bebidas alcohólicas, que aquí ustedes las han votado. Hemos clausurado todos los giros negros de la calle Villagrán, que por años habían sido una calle de las más peligrosas de Nuevo León, en donde los últimos dos años, cincuenta o más personas perdieron la vida en algún giro negro de ahí. Y en el tema de los casinos, el Municipio de Monterrey ha clausurado en este momento nueve casinos, entre ellos el Casino Red. Ustedes pueden entender que todas estas acciones, en contra de la legalidad, a mí me queda claro que hay intereses que se han visto perjudicados, hay intereses y personas que pudiéramos pensar que sienten que el combate a la ilegalidad les ha afectado sus intereses. El Gobierno Municipal —y me queda claro también—, que hay reacciones a esas acciones, reacciones como la de hace más de un año, en donde dos funcionarios del Gobierno Municipal de Monterrey fueron privados de su libertad y posteriormente salieron nuevamente a la función pública. Acciones como la de esta ocasión que he explicado en varias y repetidas situaciones, los acontecimientos de la última semana. Quiero decirles que mi gobierno lejos de separarse del combate a la ilegalidad hemos mantenido duro y firme las acciones de este Gobierno. Lo que ha pasado la última semana y precisamente la última foto o video que surge, y queda claro que todo lo que ha sucedido, es precisamente y está centrado en la manera en que el dueño de un casino —que es el Casino Red—, la capacidad que ha tenido de hacer lo que han podido hacer. Quiero separar el tema en dos vertientes, yo quisiera primero hablar del actuar de este Gobierno, de mí Gobierno; todos los videos, absolutamente todos los videos que han aparecido en este momento, han sido video-grabados por el dueño de un solo casino —que es el Casino Red—, cuyo propietario es el señor Sergio Gil. Quiero decirles a ustedes que ese casino —específicamente—, mí Gobierno lo ha combatido desde que inició su construcción, no perdamos de vista que es un casino ilegal, es un casino que este gobierno en tres ocasiones lo ha clausurado y



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

en dos de ellas hubo suspensiones provisionales otorgadas por el Contencioso Administrativo, tan cuestionado como es el señor Solís Navarro. Esa lucha jurídica con ese casino indica que el Gobierno Municipal de Monterrey —que yo encabezé—, en todo momento ha combatido jurídicamente la ilegalidad en ese casino específico, y hay una cosa que no hay que perder de vista, un casinero, la manera que ha actuado ese casino, me queda claro que primero intentan obtener un permiso de un casino ilegal a través de intentar vulnerar las áreas de este Gobierno Municipal, no pudo, tan no pudo que se topó en pared, que ese casino está clausurado, después buscó el dueño vulnerar al Contencioso Administrativo, sí pudo en dos ocasiones con el Magistrado polémico Solís Navarro que en dos ocasiones le dio la suspensión provisional y le permitió reabrir sus puertas, hoy ese casino está clausurado. Cuando pierde la capacidad el señor del casino de que el Gobierno cierra su casino, que ya no tiene a ese Contencioso Administrativo y su casino cerrado, vean la capacidad de maldad y perversidad, que se dedicó a buscar familia, funcionarios de este Gobierno Municipal para grabarlos y esas grabaciones las ha puesto en contextos diferentes. El tema de mi hermano, es un tema de mi hermano, es un tema que habrá de enfrentar en una investigación que está en proceso que la tiene la Procuraduría de Justicia del Estado, que no depende del Alcalde la Procuraduría, que es un Órgano que depende del Gobierno del Estado, que tiene, inclusive de un Partido diferente al mío, pero que yo le tengo plena confianza a la institución que va a hacer la averiguación conforme a derecho. En el caso específico del Gobierno Municipal de Monterrey, hoy les digo a todos ustedes, todo lo que ha hecho el Gobierno que yo encabezé es combatir la ilegalidad. Todos esos videos que tomó el dueño del casino, me queda muy claro, muy claro, porque en el último video él mismo parece grabándose, me queda claro que todos esos videos tuvieron un solo fin, tener herramientas para chantajear a mi Gobierno y mantener las puertas de un casino ilegal abiertas, ese chantaje nunca se pudo, ni se va a poder. Esa es la explicación que tengo que dar y ya será la Procuraduría la que haga la averiguación de los hechos que hemos visto, no quiero yo abonar más en el tema de la averiguación, pero, lo que sí quiero dejar muy claro es, que mi Gobierno ha actuado jurídicamente, en tres ocasiones hemos clausurado el casino, y en este momento está clausurado. Es lo que tengo que explicar. Y otra cosa nada más agregó, nada más les voy a decir una cosa, yo no tengo, otra cosa agregó, yo presenté ya un oficio de manera formal a la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León en donde yo estoy poniéndome, si ellos así lo consideran —no me voy a escudar en fuero alguno y estoy a través de ese oficio en la disponibilidad—, sí ellos lo consideran, dar información o si es necesario declarar, en ese caso si ellos lo consideraran, ese oficio ya lo presenté, y yo quiero decirles una cosa, yo creo y estoy convencido que la verdad por su propio peso habrá de caer, tengo la conciencia tranquila, porque he actuado apegado a derecho y el valor de la verdad, y el valor de la verdad a los ojos de Dios y a la justicia habrán de salir, no tengo la menor duda, ¿qué sucede en este caso?, cuando un acto jurídico legal se mezcla con lo político se generan cortinas de humo y dejamos de ver, lo que realmente se busca, es la verdad y la justicia, y confío plenamente en la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León que va a hacer su trabajo apegado a derecho, habrá de encontrar la verdad e impartir la justicia a quienes tengan la responsabilidad, se llame y se apellide como se llame del que la pudiera



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

tener, acataremos el juicio que resuelva. Eso es lo que yo puedo opinar de ese asunto”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Desea hacer uso de la palabra Regidor?, ¿ya, para otro asunto?”

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ expresó: “Ya para mi turno”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Bien, pasamos con el Regidor Luis Farías en Asuntos Generales”.

En uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Muy bien, buenos días. Ante los no graves, sino gravísimos acontecimientos acontecidos en estos últimos días en donde ante evidencias incuestionables se han presentado ante la opinión pública videos, confesiones de parte, declaraciones infructuosas —como la de los ya ahora más famosos de la venta de quesos por 400 mil pesos, declaradas por el mismo individuo Manuel Jonás Larrazabal Bretón—, nos indignamos y censuramos ante estas acciones que se han venido suscitando y que han puesto sin duda en jaque a esta Administración Municipal, que no a este Ayuntamiento —eso espero— y que hemos sido —esta Administración Municipal quiéralo o no—, ha sido objeto de estos videos, de estas acusaciones y de estos arraigos —porque no es una cuestión ya casual, sino ya está arraigado el hermano del Presidente Municipal de esta administración—, nos han puesto en tono de burla a nivel internacional, en donde inclusive periódicos que hablan por el Gobierno de Estados Unidos como el Washington Post, señalan dudas de la impunidad y del desarrollo de la criminalidad en este municipio de Monterrey y cuáles eran sus vínculos de esta criminalidad que nos azota. Usted habló del combate a la ilegalidad, nosotros desde el primer día Cruzada Ciudadana y su servidor Luis Farías hemos señalado una serie de irregularidades que han existido en las Cuentas Públicas constantes y que han sido objeto de denuncias ante el Congreso y de las cuales algunas ya están en curso, usted ha hablado de que ha habido el combate a Colegio Civil y Reforma algo que no fue adjudicable a este Municipio, si no fue presionado este municipio por las autoridades federales en vista de toda la sarta de ilegalidades y de violaciones a la Ley que existían en esas calles, así que no fue inicio de esta Administración, fue obligada a seguir esa operación y a últimas horas se les avisó. En cuestión de Tránsito y de Policía; en Tránsito es de conocimiento público que está —por decirlo así—, un desgarrate, es una desorganización, no manda ese Comisionado único no manda el operativo, siguen haciendo los Tránsitos sus operaciones de extorsión, lo que quieren con los automovilistas, con los transportistas y esto es objeto a la vista, a los ojos públicos en todas las calles de Monterrey, así que no hay control sobre Tránsito. Usted dice que depuró la Policía, la Policía no pasó las pruebas de confianza y aun así se les liquidó como si fueran gentes honorables y se les dio la oportunidad de salir por la puerta grande sin ningún objeto de sanción, ni de recomendación en no contratación en otras corporaciones, así que la Policía sigue siendo cuestionada, sigue estando —curiosamente—, en todos los actos delictivos como en el caso del Casino Royal donde lamentablemente perdieron la vida cincuenta y un neoloneses, cincuenta y tres —perdón—, y en



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

donde en este asunto se veía la participación indirecta de la Policía Regia. Tenemos —usted dice—, clausurados casinos, estos casinos han proliferado —ya lo dijimos aquí en su oportunidad—, en esta ciudad y en esta administración como nunca. Los videos no hablan de un casino, los medios hablaron de casinos y eso es lo que está investigando la autoridad, no de un particular que está supuestamente —según nos dice usted—, proveyendo estos videos, sino hablan de casinos, de que su hermano estaba haciendo un recorrido por una serie de casinos para hacer una serie de cobros, que hasta ahorita estamos viendo la madeja de este escándalo. Nos dice usted que hay reacciones, no sabemos cuáles, solo aquellos que no —me imagino—, que no han compartido de usted los beneficios del poder y el de desparramar esos beneficios a sus amigos. Usted habla de Enrique Barrios, Enrique Barrios fue privado de la libertad y nunca vimos, y su Director Operativo, y nunca vimos ninguna sanción a los responsables y la respuesta fue crear —como lo estamos viendo hoy—, un Comisionado Único que ni opera, ni deja operar, nada más hace unas cuantas declaraciones, pero en realidad no está operando como tal y sigue Tránsito al algarete. Usted nos habla de videos de un solo casino, pero los medios nos señalaron videos de varios casinos, las irregularidades han sido constantes de este Municipio, dudarle usted ahora de chantajes al Gobierno Municipal, pues queremos saber quién está chantajeando a quién, si este municipio para allá o de allá para acá con estas criminalidades, quién está chantajeando, como usted lo está mencionando ahorita a este Gobierno Municipal. Usted nos dice que tiene la conciencia tranquila, que hay un deslinde, pero no hay un deslinde como tal, de un funcionario, no prominente, sino un funcionario que ya ha dado muchas dudas de irregularidades como es Miguel Ángel García y que lo mínimo usted tendría que ponerlo en este momento a disposición de la autoridad para que igualmente sea arraigado, igual que su hermano Manuel Jonás y pudiera dar cuentas de esos videos, tendría que aparecer ante la M.P., ante el Ministerio Público y explicar qué estaba haciendo en esos videos y luego en su famoso búnker del Obispado, —qué se encontraban haciendo, y qué estaban negociando—, todo eso no lo explicó usted en esa Rueda de Prensa que usted nos acaba de dar. Nosotros vemos con preocupación que inclusive el Comité Ejecutivo Nacional de su propio Partido le está pidiendo o le piensa pedir que en consideración a la salud de su propio Partido el de Acción Nacional y de esta ciudad que ha sido tan vapuleada y que nunca en la historia se había puesto en jaque a un Presidente Municipal como ahora y vamos que hemos tenido casos gravísimos de corrupción como en el caso pasado de Adalberto Madero y otros más, entonces, nosotros sí nos extrañamos mucho, usted dice que no se envuelve, no se escuda en su fuero alguno, entonces ¿qué es lo que hay que temer?, la sociedad ya tomó una determinación a nivel nacional, la determinación es burlarse de esa explicación de que se estaban vendiendo quesos y dulces regionales y licores de Oaxaca, ¿qué estaba haciendo su hermano? Se puede uno deslindar a veces de colaboradores, de amigos, pero no de los hermanos y a los hermanos hay que protegerlos hasta el final, ésta persona está arraigada y no creo que ni el Presidente de la República —que ya no lo recibió a usted—, y el Secretario de Gobernación, el Gobernador del Estado dejen pasar una situación en donde perdieron la vida tantos neoloneses y que nos ha llevado a nosotros a una consternación y que ha sido —vuelvo a decir—, objeto de asombro a nivel internacional, sin olvidar lo nacional. En base a eso señor Presidente Municipal, de todas las dudas que están ahí y de su buena voluntad de



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

querer dejar el fuero a un lado, yo quiero hacer un exhorto a este Honorable Cabildo, a mis compañeros de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, del P.R.D. y del Partido Verde que hiciéramos un exhorto hoy por hoy al Presidente Municipal, a solicitar una licencia temporal, una licencia para que pudiera enfrentarse usted, sin ese fuero que usted está comentando y con la conciencia tranquila para el bien de la ciudad, para el bien de su Partido y para la tranquilidad de todo el escrutinio público, la opinión pública nacional, internacional hicieran un exhorto para que se separará usted hoy mismo del cargo y pudiera de que se deslinden responsabilidades, que el Ministerio Público, que el Gobierno Federal que está haciendo también las investigaciones federales de este caso y las autoridades —sin duda locales—, pudieran contar con su amable explicación, con su coadyuvación a este caso y se pudiera separar del cargo el día de hoy. Yo sí quisiera poner en votación a todos los compañeros, que votáramos en este momento, hacer un exhorto al Presidente Municipal para que por su explicación que nos da correctamente de su conciencia tranquila y de no escudarse en el fuero, pudiera enfrentar estas consecuencias correctamente, le damos la confianza de que lo pueda hacer y que pueda explicar, así como lo explicó el día de hoy, correctamente, sin el fuero y sin estar menoscabando a la ciudad de Monterrey y que termine también esta pesadilla de corrupción que estamos viviendo todos en esta situación, pues pudiera usted separarse amablemente, siendo que se pueda ver por una altura de miras por la ciudad de Monterrey, para que no pudiéramos estar siendo objetos nosotros, aquí los Regidores de todos estos comentarios que nos hacen todos los días nuestros conciudadanos y que nos preguntan 'hasta dónde va a llegar esta situación', así que, quisiera así poner en votación un exhorto a que el Presidente Municipal de Monterrey, Fernando Larrazabal Bretón se separe del cargo y enfrente las consecuencias del deslinde de responsabilidades, que sí bien usted dice, que no tiene nada que ver en ese caso, le damos la confianza de que usted pueda explicarlo ante las autoridades y que hubiera ese deslinde de esta Administración de Monterrey que está tan vapuleada, tan cuestionada, que ya en este momento tiene cero credibilidad y, que bueno, pues, ojalá que esto se pueda restablecer, no nos lo merecemos la ciudad de Monterrey, que ha sido objeto la ciudad de tanta pérdida de su patrimonio con varios Presidentes Municipales pasados y que ha sido motivo de escarnio, y ahorita somos motivo de escarnio nacional y de lamentación. La ciudad de Monterrey quiere resurgir, quiere salir adelante y lo merece y los ciudadanos que trabajamos, y que trabajan día a día honestamente y que son objeto de latrocinios, de robos, de extorsiones y donde siempre curiosamente se ve por ahí cerca a la Policía Regia, siempre de alguna manera está involucrada en algún delito o en alguna situación ahí cerca. Entonces le hemos dicho que se integrara el Ejército a las fuerzas municipales, no nos ha hecho caso, le hemos dicho que desaparezca la Policía Regia no nos ha hecho caso, le hemos comentado que corrija todas las Cuentas Públicas anómalas que ya lo señalamos a la Auditoría Superior del Estado, al Congreso del Estado, a las Comisiones de Vigilancia y Hacienda, ahí está. Entonces sí quisiera señor Presidente Municipal poner en votación para que todos los Regidores presentes votemos a hacer el exhorto para que usted se retire del cargo y pueda hacer frente a estos cuestionamientos sumamente serios que vienen de todos lados, que vienen de su Partido Nacional, de su Comité Ejecutivo Nacional, que vienen de sus Senadores y Diputados en el Congreso, que vienen de su propio Congreso en el Estado, donde supuestamente usted es un líder o así



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

autonombrado natural del PAN aquí en Nuevo León, vienen de sus congéneres y entonces también vienen —sin duda—, de los Regidores, y en este caso, de mí caso en donde la Fracción de Cruzada Ciudadana pide ese exhorto. Retírese señor Presidente Municipal, en una dignidad de cargo, todavía es el momento y pueda enfrentar sin el fuero que usted dice esas acusaciones o estos comentarios que se le han hecho a su hermano y a su colaborador muy cercano, cercanísimo y —su intención de sucederlo— Miguel Ángel García, ponerlo a disposición por lo pronto a Miguel Ángel García del Ministerio Público a que sea arraigado y que siga la investigación y que expliquen lo que tengan que explicar, pero por lo pronto usted Presidente Municipal, sí retirarse, pedir una licencia y con mucho gusto la pongo en consideración de todo el Cabildo de Monterrey, que espero tengamos la altura, también de miras de la dignidad para que en estos momentos históricos que está viviendo sin duda la ciudad de Monterrey y está Administración Municipal de tantas y tantas acusaciones puedan enfrentar esas acusaciones y esa explicación que usted nos la ha dado, en este momento sin solicitárselas, usted la pueda dar ante la opinión pública y pueda esta ciudad seguir transitando y esta administración a mejores rumbos, la pongo en consideración la votación en este momento”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún otro Regidor quiere hacer uso de la palabra en este punto del Regidor Luis Farías?, ¿no?, bien está a consideración la solicitud, la propuesta que hace el Regidor Luis Farías, está a consideración de ustedes los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias la pueden bajar...”.

Escuchándose al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ decir: “A favor de que usted se retire del cargo”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “La votación se lleva desde la Secretaría, Regidor ajústese al Reglamento. Le pido a los presentes, los que estén en contra, ¿los que estén en contra de la propuesta?, pueden bajarla, ¿abstenciones?, gracias. **SE RECHAZA POR MAYORÍA**. Continuamos con el uso de la palabra la Regidora Claudia Caballero”.

En uso de la palabra la C. REG. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ dijo: “Buenos días, hace casi dos años recibimos este Gobierno Municipal viviendo momentos difíciles, nuestra querida ciudad estaba siendo ya golpeada por diversos factores que nos dolían a todos, pero, por fortuna de los regiomontanos el Alcalde Fernando Larrazabal, este Cabildo y su equipo de trabajo tomamos la decisión de atacar duro y de frente con acciones concisas esta problemática. Todos sabemos que para cada acción existe una reacción y todos sabemos que Fernando Larrazabal ha actuado y ha actuado muy bien, así que las reacciones no se hicieron esperar, sufrimos el secuestro y las amenazas para funcionarios de todos los niveles, pero nos hemos mantenido siempre firmes y es que este Gobierno no es y no será nunca rehén de los intereses mezquinos de particulares y de terceros, por el contrario Fernando Larrazabal ha encabezado un gobierno con valores, envuelto en la legalidad y lleno de logros, los cuales cabe destacar la depuración nunca antes vista de Policía y de Tránsito, más de mil licencias de alcoholes revocadas por todos nosotros, la rehabilitación y recuperación de las



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

calles Reforma y Colegio Civil, después de décadas de estar tomadas por vendedores, las consultas públicas y una estructura de participación ciudadana fuerte y dispuesta a colaborar con la autoridad en beneficio de nuestro Monterrey. La creación de centros deportivos, la recuperación de espacios públicos, el fomento de valores en nuestras familias regiomontanas y otros programas que buscan mantener a los niños y jóvenes ocupados en actividades sanas de esparcimiento. ¡Sí, señores!, nueve casinos clausurados, en resumen noventa por ciento de los compromisos de campaña cumplidos en menos de dos años, por todo esto la Fracción Panista —y lo digo firmemente—, la Fracción Panista de Acción Nacional —valga la redundancia—, de este Cabildo cree firmemente en Fernando Larrazabal y en todo el equipo de trabajo. Y en nombre del arduo trabajo que hasta hoy hemos llevado a cabo, le pedimos señor Presidente Municipal que siga firme en su lucha contra la ilegalidad, sin claudicar ante la difamación de la cual nuestro Gobierno es objeto. Es cuanto señor Secretario”.

Escuchándose al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ decir: “Bravo, bravo”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Le solicito Regidor Farías se ajuste al Reglamento de este Cabildo y le tenga respeto a todos los Regidores”.

Nuevamente interviene el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ diciendo: “A petición general”.

Continuando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidora Liliana Benavides para este asunto, porque seguiría para el asunto que tiene agendado la Regidora Dora Luz ¿Sí es para el asunto que tomó la Regidora Claudia Caballero?”

Respondiendo la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: “Sí, es el mismo”.

Continúa el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO diciendo: “Adelante Regidora Liliana”.

En uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Nada más, ¿cómo me dijo mi apellido?, Liliana ¿qué?”

Respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Liliana Tijerina”.

Continuando con el uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “¡Ah, bien, gracias! Pues quiero felicitar a Claudia Caballero y al licenciado Farías son muy buenos oradores, nada más que la postura de nuestro partido del PRI es que, al igual que el Alcalde, nosotros confiamos en el dictamen y la resolución que habrá de hacer la Procuraduría de Justicia del Estado y además..., a ver Jorge Cuéllar abunda tú en el caso”.

Enseguida en uso de la palabra, el C. REG. JORGE CUÉLLAR MONTOYA expresó: “No, es nada más reiterar, comentábamos la Fracción que estamos de



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

esta parte, que la Fracción confía —como bien lo dijo nuestra compañera Regidora—, en la Procuraduría del Estado y que confiamos en la verdad y que queremos que llegue la verdad, y que vamos a estar atentos a que se castigue a quien se deba castigar y que las autoridades competentes encuentren a los responsables y se llegue a la verdad, caiga quien caiga, esa es la posición de nuestra Fracción”.

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “Yo secundo la propuesta de Jorge”.

Enseguida, el C. REG. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO expresó: “Igualmente, secundo la propuesta de mi compañero Jorge, creo, confiamos plenamente en la justicia y que esto se va a resolver y si así se nos demandara, pues, nosotros tendríamos que hacer lo propio”.

Retomando el uso de la palabra, el C. REG. JORGE CUÉLLAR MONTOYA dijo: “Es sobre el mismo tema. Fundamentalmente consideramos que no son tiempos para partidizar, no son tiempos para politizar, son tiempos difíciles para toda la sociedad y para todos los ciudadanos, esto no es un asunto de partidos, esto no es un asunto de posiciones personales o personalísimas, que amparados sobre algunas siglas se protagonice y se lucre con el dolor que ha vivido mucha gente y con una situación difícil para la sociedad como sociedad, por eso nosotros estamos por la verdad y queremos llegar a la verdad y confiamos en las autoridades que así sea. Gracias”.

Interviniendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, quien dijo: “Sobre el mismo tema. Secundo el comentario de mi compañero Jorge y le damos el voto de confianza al Procurador del Estado y al Gobernador Rodrigo Medina en que habrán de llegar hasta las últimas consecuencias y como lo dijo el Gobernador, ‘caiga quien caiga’ sabemos que va a haber un veredicto objetivo en el tema”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra a la C. REG. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA, quien dijo: “Con su permiso señor Presidente y el Honorable Cabildo, yo también secundo lo que han dicho mis compañeros del PRI y yo también confío en que las autoridades van a hacer, van atender —como le quiero decir—, van a saber ellos como actuar en beneficio o en perjuicio de la persona que está incurriendo en algunas faltas. Yo felicito también al Alcalde porque ha trabajado sobre la legalidad, eso es mucho muy importante y yo confío en que todo se va a resolver favorablemente, nosotros creemos que el Alcalde —así como lo ha expresado—, no tiene nada que ver. Yo nada más les quiero recordar a todos mis compañeros y a toda la gente, que, en qué familia, no hay un familiar incómodo, y desgraciadamente no cae ese atropello en los demás familiares. Aquí, en primer lugar se está politizando esto, en segundo lugar pues yo siento y estoy confiando en las autoridades, confío en mí Gobernador Rodrigo Medina, que quiere que se realice esto y que caiga quien caiga, confío en las autoridades en que eso va a salir muy beneficiado el Alcalde, estoy segura porque él es una persona de que hemos trabajado con él y no es una persona de poses ni de mentiras, ni nada, ya ha trabajado mucho con el valor de la humildad, porque así lo refleja a la gente, a toda la gente atiende, sea del Partido



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

que sea. Yo confío en que eso se va a resolver favorablemente al Alcalde y caiga quien caiga —como dice mi Gobernador —, y entonces es cuanto, es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias Regidora, ¿algún otro comentario sobre el tema que presentó la Regidora Claudia Caballero? Pasamos a los asuntos de la Regidora Dora Luz Núñez”.

Acto seguido, en uso de la palabra la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA dijo: “Muchas gracias, nada más es una duda que tengo, señor Secretario, ¿en este Cabildo las personas pueden estar manifestando apoyo?, es pregunta”.

Respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Regidora hace unos momentos les solicite a los presentes que se ajusten al Reglamento tanto los Regidores...”.

Nuevamente la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA dijo: “Pero no escucharon y muchos de ellos no creo que conozcan el Reglamento, entonces, nada más le pediría yo, que les solicitara a ellos, que esta Sesión es de respeto, entonces, ellos, si tienen muestras de apoyo —lo cual es totalmente válido—, no lo pueden hacer aquí para que se escuche, para que ellos no lo hagan, si estamos diciendo que no es partidista, entonces las personas aquí, los empleados municipales que se salieron de sus oficinas y que están aquí, pues entonces deben de mantenerse en silencio, por favor”.

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “Secundo la propuesta de mi compañera Doris, esto no es un reality show”.

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Quiero hacer nada más una observación, número uno, las Sesiones de Cabildo son públicas, número dos, nada más les pido a los presentes...”.

Nuevamente se escucha al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “Pídales orden Alcalde”.

Continúa expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “A ver nada más, pido a los presentes mantener el orden, sí aclaro, los presentes en ningún momento han insultado a nadie, en ningún momento han manifestado estar en contra de nadie. Yo les pediría a los presentes guardar calma y, sí, a los Regidores, las Sesiones son públicas, ellos tienen toda la libertad de asistir como en otras ocasiones han asistido tus vecinos. Les vamos a pedir guardar silencio a los presentes y continuamos la sesión”.

Acto seguido, en uso de la palabra la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA argumentó: “Muchas gracias. Alcalde, yo nada más quisiera yo hacer un comentario al respecto de estos acontecimientos tan deplorables y que llenan de vergüenza a este Monterrey. Usted siempre ha manifestado el apoyo a las mujeres, usted siempre ha dicho que las mujeres somos responsables, somos trabajadoras, por esa misma razón usted decidió en un momento dado que se les



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

apoyara a las mujeres dándoles trabajo, que se les apoyara enseñándolas a hacer algún tipo de actividad para que sean remuneradas. Entonces yo le quiero solicitar a usted como Presidente Municipal y sobre todo como persona que tiene la autoridad para elegir a las personas que están en su equipo, que le solicite al arquitecto Miguel Ángel que pida una licencia, tal y como lo hizo Dionisio en su momento, él dio una rueda de prensa, se deslindó y precisamente, dijo él, 'yo me retiro, porque no le quiero hacer daño a mi amigo Larrazabal, a mi compañero' entonces, el arquitecto Miguel Ángel debe de hacer eso por respeto a usted y sobre todo porque usted ha manifestado, que usted en ningún momento estuvo enterado de la reunión que tuvieron en algún lugar. Yo también le quiero manifestar, lo debe de hacer a la brevedad, y ya, porque de todos es sabido que el arquitecto Miguel Ángel, como muchos de los que estamos aquí, o como muchos de los ciudadanos de todas partes, van a contender por algún puesto, entonces, si el arquitecto se va a ir, bueno, que lo haga, que lo haga ya. Y aparte de eso, también, quisiera yo hacer un comentario, respecto al actuar de los Secretarios de esta Administración, hay de Secretarios a Secretarios, normalmente los Secretarios atienden a las personas en sus oficinas, inclusive a deshoras, porque a mí me ha tocado estar con la ingeniero Norma, a las ocho, a las nueve, a las diez, a las once, a las doce en su oficina, ella no anda en algún lugar, en algún café, como lo hizo acá, por qué el Secretario de Desarrollo Humano, por qué no habló con la ingeniero Norma, que es una persona totalmente, que está siempre a la orden, por qué no hizo la gestión y se entrevistaron en su lugar, por eso se dieron estas lamentables situaciones, yo no voy a pasar a creer que en una oficina de esta Administración haya videos, entonces, la ocasión se las pusieron encima ustedes mismos, bueno, no usted, en este caso el arquitecto, entonces por decencia él debe de renunciar, no pedir licencia, de renunciar a la voz de ya. Y aparte, yo también le solicito que en su equipo, yo sé que hay mujeres muy valiosas, muy trabajadoras, muy honestas y que no son corruptas, entonces yo le solicito primero que nada que el arquitecto Miguel Ángel deje esta Administración a la voz de ya y que en su lugar pongan a una mujer, porque usted mismo siempre lo ha manifestado, las mujeres son más trabajadoras y menos corruptas. Gracias, es cuanto".

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "A ver, nada más quiero hacer una aclaración, miren, insisto y nada más voy a hacer una aclaración, porque no voy a caer al tema, yo tengo plena confianza, y no tengo la menor duda que la Procuraduría de Justicia del Estado va a hacer una averiguación, va a encontrar la verdad y va a impartir justicia, no tengo duda, la Procuraduría no depende de mi Gobierno Municipal e inclusive es de un partido político diferente, pero yo confío en esa institución. Quiero decirles que ahora resulta, ahora resulta que un casinero tramposo con antecedentes oscuros, mañoso, que graba y que todas esas grabaciones las hizo con el único afán de tener videos en contextos diferentes para tratar de presentárselos al Alcalde que afortunadamente nunca recibí, porque igual y me hubiera grabado y hubiera sacado una historia igual y ahorita yo estaría también enriatado ahí. Pero, ahora resulta que un casinero, que los tres videos que salen son del mismo Casino el Red, y que la foto que salió el domingo lo único que evidenció es que es el dueño del Red el que anduvo grabando, sabrá Dios a cuánto sonso que se dejó —no buscó—, mis Secretarios



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

no buscaron en ningún momento, en ningún momento buscaron mis Secretarios a este señor, él fue el que buscó a todos los Secretarios o sabrá Dios a cuantos”.

Escuchándose al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ decir: “A varios Secretarios”.

Sigue expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Entonces, seguramente él...”.

Nuevamente se escucha al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ decir: “Aquí está usted confesando que son varios Secretarios”.

Continuando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “A ver, Secretarias o Secretarios, yo nada más quisiera que ustedes entiendan una cosa, ¿apoco ustedes creen que las grabaciones que hizo, las hizo para un fin bueno?, ¿qué necesidad tenía? o para qué buscaba el dueño de este Casino, que ahora resulta que es la víctima, ¿qué explicación me puede dar el dueño?, que se presente el dueño del casino a declarar, él es el que hizo todos los videos, todas las grabaciones que le hizo y grabó a medio mundo, pues él las hizo, no creo que esas grabaciones hayan sido como para algo bueno, son grabaciones que él juntó. Él busco a varios funcionarios —seguramente—, grabó a varias personas y todas son del mismo casino, es el mismo dueño el que se la pasó grabando, todos esos videos son precisamente la investigación que tiene que hacer la Procuraduría, la Procuraduría va a tener que averiguar todo lo que digan los videos. Lo que no nos desviemos es que mi Gobierno el que yo encabezo, el Gobierno de Monterrey a ese casino lo tiene clausurado en tres ocasiones, está clausurado el casino y tres veces lo hemos clausurado, eso es lo que a mí me compete como Alcalde, lo que yo hago como Alcalde es precisamente combatir la ilegalidad, ese casino —no se confundan—, mi Gobierno lo ha clausurado en tres ocasiones, está clausurado y el dueño yo no creo que haya grabado con intenciones, ¿qué intención pudo haber tenido de andar grabado a medio mundo?, las audiencias, ¿a quién grabó?, ¿en dónde los grabó? solo él sabe dónde los grabó, yo no sé qué más videos pueda tener. Pero la realidad es que mi Gobierno lo que yo era mi competencia y está jurídicamente documentado, no una, tres veces lo clausuré y en dos ocasiones el Contencioso —cuestionado—, el mismo que levantó los sellos en el Royal de la tragedia, que mi Gobierno clausuró, ese mismo Contencioso —que ya corrieron—, es el que permitió en dos ocasiones abrir el casino, el Casino Red. Entonces no hay que desviar, lo que a mí compete como Alcalde, lo he cumplido cabalmente, el Casino ahí está y jurídicamente están los documentos, el contenido de los videos, a todos los que fue a grabar, en las circunstancias que los halla grabado, bueno, eso es lo que va a integrar como averiguación la Procuraduría, y yo no tengo la menor duda de que la verdad va a caer por su propio peso y la averiguación se va a integrar, pero no tratemos de meter a mi Gobierno con los videos que grabó, ahora resulta que un casinero mañoso, perverso, corrupto, con antecedentes oscuros, ahora resulta que es una víctima y el Gobierno que todos nosotros formamos que hemos actuado contra la ilegalidad, que lo hemos clausurado tres veces a ese casino, ahora estamos nosotros en el cuestionamiento público. La verdad solita va a salir, si ustedes me dijeran ‘oye el casino está abierto’, ‘nunca lo



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

combatiste', esos videos tenían un fin, abrir un casino ilegal, ¿estamos de acuerdo?"

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Pidió el uso de la palabra el Regidor Farías, pero quiere también la Regidora Dora Luz".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: "Bajo esta explicación que usted nos da señor Presidente Municipal, nos dice que si usted se hubiera dejado grabar como esos sonsos —como acaba de decir usted porque se dejaron grabar—, usted hubiera acabado enriatado, así como acaba usted de decir, esa es la palabra que usted acaba de mencionar, digo, son palabras muy coloquiales, en parte muy norteñas, no sé dónde las fue aprendiendo, pero bueno, el asunto es señor Presidente Municipal, que usted dice que ese criminal o ese mafioso, con estas palabras que usted acaba de mencionar del señor Sergio Gil, que no lo hemos todavía conocido, más que a través de los medios, entonces sería igual que si sus funcionarios, su hermano y sus funcionarios se entrevistaran con *El Chapo*, recibiendo dinero, *El Chapo Guzmán*, entonces dirían que es el criminal, que es porque es criminal, él, pero no lo que recibieron, no porque estaban con él, usted habló ya de varios funcionarios, varios Secretarios acaba usted de mencionar..."

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "No sé a quién grabó".

Sigue en uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, quien dijo: "Se dejaron grabar como sonsos —dice usted—, entonces hay que, usted está diciendo, tiene que deslindar a esos —como usted los llama sonsos—, los tiene que deslindar de esta Administración inmediatamente, y no tomarlo en broma, ni en jauja, aunque traiga usted gente aquí que lo apoye, usted tiene que tomar la decisión jurídica correcta, que demanda la opinión pública, los millones de regiomontanos y de neoleoneses y de mexicanos que están viendo esta situación el día de hoy, y que todo lo que se dijo aquí, toda y cada una de las palabras que se dijeron aquí queda en Actas, y estamos seguros que lo va a solicitar también el Presidente de la República y las gentes de su Partido, para ver cómo se está votando el día de hoy. El Presidente de la República dijo en su último informe, 'todos los que tuvieron que ver con la corrupción en casinos en Monterrey, tendrán que caer, sea quien sea, del Partido que sea —así dijo—, y del nivel del gobierno que sea'. Entonces, no hay que olvidar —señor Presidente Municipal—, que aún los alcaldes que tenían fueros en Michoacán, la PGR acudió por ellos, porque tenían dudas de su comportamiento con la delincuencia organizada en aquél Estado, así que yo le pido se separe de su cargo, y no se ampare en ese fuero, porque puede venir la situación federal, y no tendrá exclusivamente, acuérdesse que los delitos de casinos son federales, y esa no va a ser una decisión de la Procuraduría Estatal, por más voluntad que tenga, eso será una decisión de la Procuraduría Federal, porque son delitos federales porque están regulados por la Secretaría de Gobernación, entonces, usted dice que nada más porque tuvo la audacia de no dejarse grabar, no salió enriatado, pero eso está por verse señor Presidente Municipal, necesitamos un deslinde de esta Administración inmediatamente, poner a disposición de las autoridades, el Secretario, los Secretarios; así como lo hizo con su hermano Manuel Jonás Larrazabal Bretón,



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

ponerlos a disposición de las autoridades, y que sean ellas quienes decidan las responsabilidades y los vínculos que tenga la delincuencia organizada con esta Administración Municipal”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Mire, nada más le voy a decir una cosa ¡eh!, ellos, él seguramente —no me consta—, pues en su desesperación debió haber ido a ver a varios Secretarios, yo quiero pensar que debió haber ido a ver a Desarrollo Urbano y debió haber ido al Jurídico y debió haber ido a ver a mucha gente, a tratar de abrir un casino, pero no nos desviemos de una cosa, o sea no nos desviemos de una cosa, él fue el que grabó y hay una realidad, el casino lo he clausurado tres veces, haya hablado con quien haya hablado, el casino está tres veces clausurado, él pudo haber grabado a miles de gentes, a miles, de mi gobierno y de fuera y de todos lados, pero esas grabaciones que hizo tenían un solo fin, agarrar las grabaciones para chantajear al gobierno, y como nunca lo recibí, y nunca tuvo que hablar conmigo, claro que si hubiera hablado conmigo, seguramente me hubiera puesto a mí también en una grabación, seguramente, y ahora resulta que una persona con antecedentes oscurísimos, que usted sí sabe lo que ha hecho ese señor, ahora resulta que una persona con esos antecedentes, una persona con antecedentes negros, que además graba, que es el dueño de un casino ilegal, que el gobierno ha clausurado tres veces, que hoy está clausurado, ahora resulta que esas grabaciones que él hizo son los responsables, habría que ver que contienen esas grabaciones realmente, que dicen las grabaciones, bueno todo eso, la Procuraduría de Justicia del Estado lo va a integrar en una averiguación, lo que digan las averiguaciones son sujetas a investigación, el hecho es una cosa, mí gobierno, el que yo encabezo, tres veces ha clausurado el casino y ahorita está cerrado, esa es la realidad, lo que haya hablado ahí, lo que no hayan dicho, eso lo va a averiguar la Procuraduría, y en nuestro caso, bueno pues el casino está cerrado, esa es la gran realidad en esto, ahora resulta que ese señor que anduvo grabando, ahora —pobrecito del señor que grabó—, que se presente el dueño del casino que él aparece en sus mismas grabaciones, y que él informe en la Procuraduría la realidad, yo como Alcalde he actuado conforme a derecho, y si allá en la investigación surge lo que surja y se llegue a lo que sea, bueno eso será la resolución que se va a tomar, pero imagínese si yo lo hubiera recibido, igual me hubiera grabado, y ahorita andaría por una foto en una grabación, yo ya andaría ahorita en un escándalo, esa es la realidad de todo lo que empezó primero con un escándalo que iban a varios casinos, ya cayó la verdad, es un solo casino y el mismo dueño se grabó, ¿a quienes grabó?, yo dije, agarró a varios sonsos, porque bueno, quien sabe con cuantos hablaría, pero no porque ellos mismos no lo buscaron, él fue a buscarlos, él fue y vino. Vamos a pensar, yo no sé, qué tal si vino con alguno de ustedes, platicó con ustedes, yo no sé vamos a pensar, yo estoy platicando, imagínense que haya platicado con cualquiera de ustedes, y sale una foto de ustedes platicando con él, no porque platicaron con él, ustedes van a ser también parte de un problema, el señor que grabó es él, no se les olvide, capaz y que pescó a uno de ustedes platicando y al rato también los van a meter al asunto, yo no estoy diciendo que los hayan grabado, ni aseguro que hayan platicado con él, pero piensen, si alguno de ustedes platicó en un pasillo con él, los ha de haber grabado, al rato sale el video porque estaban en una foto con él, y entonces también ustedes tienen..., él es el que debe de ir a aclarar, dónde está el



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

señor Sergio Gil, por qué no aparece, pues él es el de los videos que vaya y explique, que dé su parte, pero no desviemos, o sea el gobierno que yo encabezo, tres veces he clausurado el casino, haya hablado con quien haya hablado, el casino está clausurado, y haya grabado a quien haya grabado, el casino está clausurado, eso es lo que a mí me corresponde, y vuelvo a decir, yo nunca lo recibí ni por teléfono ni nada, si no ahorita también me traerían, y repito ya me tendría enriatado porque sale un video, 'es que Larrazabal también habló', —afortunadamente no habló—, pero pude haber hablado, imagínense ahorita ya me traerían ahorita crucificado, nunca hablé con él, una persona que graba ahora resulta que es la víctima de un casino que es ilegal, que sus antecedentes son oscuros, ahora resulta que el señor es un angelito, o sea, que se presente allá en la Procuraduría, y allá todo en la Procuraduría que declare, que diga y lo que resulte de esa averiguación, que se encuentre la verdad y que castiguen a los responsables, se llamen, se apelliden, como se llamen, pero no tratemos ahora. Larrazabal, pues, yo ni hablé con él, no sé qué hablaron, ni dónde hablaron, ni con quién habló, nada más cuidense ustedes, que tal si los grabó a ustedes y al rato los pone en una foto y que tampoco tendrían la culpa”.

Se escucha decir al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Nosotros no somos autoridad, ustedes sí son autoridad”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor Farías”.

Sigue expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Que tampoco tendrían la culpa —escuchen lo que les digo—, capaz de que pescó a uno de ustedes, lo graba, y lo sacan en un video, no porque hayan hablado ustedes —y fíjense—, no porque hayan hablado ustedes con él, necesariamente ustedes estén en problemados, o sea él pudo hablar con miles de gente, estoy diciendo una cosa que puede pasar, que tal si habló con uno de ustedes, y los graba y les toma una foto, y luego suben la foto, 'por qué habló el Regidor con el bandido este casinero, mañoso y grabador', no tienen ustedes tampoco la culpa, el casino está clausurado, —¡ya se quedaron callados varios!—, sígale”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra a la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, quien dijo: “Sí, nada más para hacer una aclaración...”.

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresar: “Ya se quedaron callados varios, a ver sino los graba también, una foto”.

Sigue en uso de la palabra la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, quien dijo: “No, nada más es una aclaración, la Regidora Dora Luz Núñez Gracia, jamás ha hablado con Sergio Gil, ¿okey?”

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “¿Su vecino no?”

A lo que la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA dijo: “La segunda. No, no sé, no, yo no tengo esos datos”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Se escucha decir al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “¿Usted, Alcalde?”

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor, respeto a la Regidora”.

Expresando, la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA: “Estoy en el uso de la palabra, por favor”.

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Me permite Regidor Benavides, está en uso de la palabra la Regidora Dora Luz”.

Sigue expresando la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA: “Estoy en el uso de la palabra”.

Se escucha decir al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Solicito hablar”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor Farías, respete el uso de la palabra de la Regidora”.

Sigue manifestando la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA dijo: “Estoy en el uso de la palabra, yo sigo con mí petición, el arquitecto Miguel Ángel debe dejar el cargo, porque él con todo esto que está pasando, no tiene tiempo para atender para lo que fue designado, y está devengando un sueldo, ¿sí?, en ningún momento yo he dicho que el casino, que —que bueno—, le voy a decir por qué, porque casualmente su servidora tenía una reunión en ese momento con la ingeniero Norma y con el ingeniero Leonel, sobre el tema de los anuncios, que es otro tema, también, pero está implicado uno de los jueces, porque acuérdesese que ellos también les dan los amparos, Iram Barbosa, ¿okey?, yo no estoy diciendo los casinos, no, que bueno que los cerraron, que malo que la gente se enoja porque los cerraron, porque hay gente que se enoja, pero bueno eso es de cada quien, yo lo que estoy pidiendo, es bien claro lo que yo estoy solicitando, que el arquitecto Miguel Ángel, por, no sé, solidaridad, que se deslinde, que al fin y al cabo se va a ir, se va a ir, que lo haga ahorita, y que pongan a una mujer en el puesto, eso es lo que estoy pidiendo, eso es lo que estoy pidiendo, nada más, no estoy pidiendo más nada”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Sí Regidora, escúcheme con atención, ¿no sé si hay...?, ¿es sobre esto?”

Interviniendo en ese momento el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Una pregunta nada más”.

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Regidor Farías, ahorita le dan el uso de la palabra, está hablando el Presidente Municipal”.

De nueva cuenta interviene el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, quien dijo: “Nada más una pregunta, que acaso este programa...”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “A ver, déjalo. Sí, adelante Regidor, adelante”.

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Que acaso este programa de Usuario Simulado ¿no funcionó?, si el señor, usted dice está exponiendo los videos, como lo ha expuesto muchos particulares a muchos funcionarios corruptos que han caído, ¿por qué no está funcionando entonces el programa de Usuario Simulado?, lo está exhibiendo su Secretario de Desarrollo Social y Humano, entonces esa es una evidencia que este Municipio tiene que tomar inmediatamente cartas y deslindarlo de esta Administración inmediatamente”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Oiga, y si sale una foto donde esté algún Regidor hablando con el señor Sergio Gil, ¿va a renunciar?, pregunto”.

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “A ver, si hay alguna...”.

Vuelve a expresar el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Si sale una foto...”.

Sigue en el uso de la palabra, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, quien dijo: “Muéstrelo usted o dígallo de una vez, porque lo está señalando muchas veces, quién de este Cabildo..., a usted lo invitó ahí a La Lágrima o allá en el búnker del Obispado de donde obtuvieron esos videos, dígallo, si los quiere usted involucrar a quien o a quienes, no proteja a nadie como dijo el Presidente de la República, ‘caiga quien caiga del Partido que sea y del nivel que sea’, todos los que tengan que ver con la corrupción de casinos, y no un casinero, casinos”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Oiga, nada más la pregunta es la misma, si algún Regidor, el señor Sergio Gil platicó —del tema que haya sido—, y le toman una foto y aparece ese Regidor con Sergio Gil al lado, ¿también va a renunciar?”

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Hay que analizar inmediatamente, sí se tiene que aclarar qué estaban haciendo ahí todos, qué estaban haciendo ahí, si se aparece vendiendo quesos en casinos un Regidor, también tiene que responder ahí en qué calidad estaban haciendo y que vínculo tenían con esta Administración, esa es mi respuesta, que todo el que aparezca con esta persona tiene que deslindarse y explicar qué estaban haciendo ahí con él”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Bueno, si aparece la foto, ¿va a renunciar alguien?”

De nueva cuenta en uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Tiene que explicar qué estaban haciendo ahí primero”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Sigue en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, quien dijo: "A ver, nada más para que vea".

Escuchándose decir al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Los puestos son irrenunciables usted lo sabe, por eso estamos jurídicamente pidiendo que usted se separe del cargo porque los cargos son irrenunciables ya lo sabe usted, y no nos esté jugando el dedo en la boca señor Presidente Municipal, no se quiera hacer usted el bromista como siempre ante una situación tan grave, a usted ha sido señalado, y ahí está su hermano, y no se vale hacerle como Caín y Abel, deslindarse de sus hermanos cuando han caído en desgracia".

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Usted conoce a Sergio Gil?"

Sigue manifestando el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Así que por favor no nos bromea con esa situación, por favor tome la seriedad del caso, que ya su mismo Comité Ejecutivo Nacional del PAN va a platicar con usted sobre esta situación de un deslinde ya a nivel nacional, por favor ya no nos haga esas bromitas que nos ha hecho desde el principio de su Administración, y tengo la fortuna, que por dos años usted no nos dirigió ni la palabra, ni el saludo, y eso nos honra de orgullo en este momento".

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Usted conoce a Sergio Gil?, oiga, ¿usted conoce a Sergio Gil?"

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "No".

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Nunca se ha reunido con él?"

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: "No nos haga usted así la broma señor Presidente Municipal".

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Nada más estoy preguntando".

De nueva cuenta el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: "Tome usted la determinación de separarse del cargo, no nos preste usted en broma, ningún tipo de broma, usted".

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Se ha juntado usted con él o no?, Regidor, ¿se ha juntado usted con él o no?"

Sigue manifestando el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Aquí el que está en señalamiento es usted, señor Presidente Municipal".

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Yo no estoy en ningún video".

Sigue en uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, quien dijo: "Nosotros no lo conocemos, ni lo queremos conocer, no nos enojamos, sino no le prestamos..., no nos préstamos a su broma, a su mala broma y la situación, no quiero que usted involucre a sus Regidores, porque nosotros no



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

somos autoridad, ni tenemos control de nóminas como ustedes, ni estamos bajo —ningún Regidor—, bajo el control y aprobación de casinos, no tenemos ninguna..., ustedes sí son autoridades, nosotros no manejamos nómina”.

Se escucha decir al C. REG. JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA: “Sí o no”.

Continuando expresando el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Por favor pido orden en este aspecto, nosotros no manejamos ningún tipo de nómina”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Les pedimos por favor a los ciudadanos que nos acompañan guardar silencio”.

Sigue manifestando el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Y nuestra postura ya está definida, pedimos orden en esta sesión, y le pedimos que no tome en broma usted en este asunto”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “A ver, les pido respeto Regidores”.

Expresando el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No nos haga preguntas que no estamos aquí en ninguna circunstancia de esa naturaleza, le pedimos a ustedes, nosotros nunca hemos estado, ni estaremos en ningún vínculo afortunadamente, con nadie que esté vinculado con la delincuencia organizada, y eso se lo agradecemos a la vida”.

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “¿Se reunió usted una vez o no?”

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No me haga preguntas señor Presidente Municipal, usted es aquí es al que tiene que tomar una determinación”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Pues nada más diga sí o no”.

Sigue en uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, quien dijo: “Usted es la autoridad, señor Alcalde”.

Manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No, yo nunca me he reunido, ¿usted se ha reunido?”

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Que yo tenga conocimiento no, claro que no”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Cómo que tenga conocimiento, yo no. Muy bien”.

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dijo: “El Regidor Juan Carlos Benavides para su tema”.

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “Nunca dijo sí, o no”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Enseguida, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Gracias, señor Secretario. En realidad son dos temas señor Secretario, como lo he comentado ya en repetidas ocasiones, la problemática que se está dejando ver, sentir todas las mañanas en la entrada a la Carretera Nacional, entonces, hoy me hice a bien con un par de amigos ingenieros —yo soy licenciado—, hicieron una observación muy buena, el ingeniero Alberto Huidobro, es un ingeniero civil, me hacía el comentario, dada la..., está copada la vialidad, por la problemática que se tiene por el Colegio Sierra Madre, en primera instancia, que reduce de tres carriles a dos en la curva donde está el puente Los Elizondo, luego un poquito más adelantito, esto aunado a la problemática que están causando también el transporte de carga pesada, hay un semáforo —Alcalde, que quiero proponer, me lo autorice o se lo autorice o le haga la observación, hoy mismo al Secretario de Tránsito o al encargado, ese que está ahorita, pues como se llame, y además no me acuerdo del nombre—, el semáforo que está en el retorno de Lázaro Cárdenas, enfrente de Home Depot, ese retorno le está dando servicio a muy poquitos carros a esa hora, hoy hicimos de bien checar cuántos carros son, han de ser dos o tres carros cada cinco minutos o a lo mejor me estoy yendo muy corto, pero cancelar el retorno por la hora pico, entonces para darle fluidez de los carros que están viniendo—Alcalde—, de Garza Sada hacia Lázaro Cárdenas, eso es en una; y en la otra prohibirles en esa hora al transporte de carga pesada, no meterse a la Carretera Nacional, no entrar ni a Garza Sada, para que tomen Revolución, porque también ahí en una desviacioncita que hay por atrás del Caliente, —del semáforo donde están los tacos de la Mexicana que da servicio para meterse a Revolución—, están causando otro tapón ahí en esa zona, entonces son dos puntos que no cuestan económicamente ahorita dinero, que se pueden clausurar por horario, única y exclusivamente a la hora pico, de la entrada de los niños a la escuela, porque es una cantidad exorbitante de carros que hay en esa zona, entonces vamos a hacer la prueba hoy mismo para que sea mañana, y yo quiero estar presente”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Ahí le va, Regidor, le pido lo siguiente, y a mí me sirve todo lo que usted está comentando, porque usted lo vive diario. La vez pasada que me lo comentó yo le dije que el fondo metropolitano del año que entra, que son 140 millones, le dije que íbamos a hacer una ingeniería vial en todo lo que es la Carretera Nacional, qué le parece si se reúne usted con el ingeniero de Obras Públicas, y con lo que usted vive y padece a diario, se haga un proyecto pero integral a lo largo, pero desde Revolución hasta la parte más poblada que es Yerbaníz, y desde ahí empezamos a hacer una de las soluciones es de Camino a La Luz, que es paralela a la carretera, y la otra opción es la que va por el interior del acueducto, yo le ofrezco que con lo que usted me dice, mejor agarremos los 144 millones de pesos, si ya hicimos trabajos en Leones, que es el poniente, si ya hicimos los trabajos de Revolución y de Félix U. Gómez, ahora podemos aplicar ese dinero a las colonias del Sur, si usted está de acuerdo mejor hagamos un proyecto completo, ¿le parece?”

A lo que el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Okey, perfecto”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Sigue expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Yo le pediría que para no poner un semáforo así nada más, lo hacemos, ¿está de acuerdo? Nada más voy a dejar una cosa aquí en la mesa —rápida—, la primer foto que aparezca de un integrante del Cabildo —incluyendo a Larrazabal—, en compañía del señor Sergio Gil, aunque sea yo, yo me separo del cargo, pero si algún Regidor de aquí sale en una foto con el señor Sergio Gil, ¿va a hacer lo mismo?”

A lo que la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “A ver Alcalde, con todo respeto, yo estoy en Línea Directa, a mí me llega y me saluda mucha gente, ¿verdad?, y yo ni sé ni quiénes son, me pueden saludar veinte veces y todo, y digo a lo mejor ni sé quién sea, ¿verdad?, exclúyame de su petición Alcalde, y anote al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero también”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “No, mire, yo nada más estoy..., lo que trato de decir, nada más lo que le estoy tratando de decir, es que una fotografía en compañía de él, no necesariamente es una responsabilidad que tengan, nada más le estoy tratando de dar el ejemplo; pero allá son los asuntos que venían en el orden del día”.

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “Alcalde”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Sí”.

Sigue expresando el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “Le pido un poquito de respeto a mí tema, no hemos ni concluido, me cambia el tema...”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “¡Perdón, perdón, perdón!”

De nueva cuenta, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Créame Alcalde, a lo mejor usted no vive por allá, a lo mejor usted vive por allá, por Lázaro Cárdenas a la altura...”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Pero ya le dije”.

Sigue en uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “Pero Alcalde, la problemática es ahorita, yo me junto con el güero, y veo el tema, pero mande a Tránsito mañana nada más para hacer la prueba de esas dos cosas que le pido”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Le doy mi palabra que ahorita se viene...”.

Interviniendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Que a partir de mañana, yo quiero estar presente, y si usted es a bien acompañarme, para que usted lo viva en carne propia”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Vamos a hacer una cosa”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Interviniendo de nueva cuenta el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Le vamos a agradecer, le van a agradecer fácil 15 mil automovilistas que vienen de allá, Alcalde, es increíble la cantidad...”.

Sigue expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Estoy de acuerdo, si es así, si quiere ahorita terminando, yo ordeno en Tránsito para que hagan ese monitoreo conjunto, y yo le dije un poco más, ese dinero lo apliquemos al tema de la vialidad, pero vamos a empezar con eso”.

A lo que el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Eso me parece maravilloso, pero vamos a darle una solución al tema”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Estoy de acuerdo”.

De nueva cuenta en uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Y tengo un segundo tema en asuntos generales”.

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Solamente pidió para un tema”.

Respondiendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “No, pedí para dos temas y está en actas señor Secretario”.

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “Adelante Regidor”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER expresó: “Tengo aquí Sesiones de Cabildo de fecha 25 de febrero del 2010, donde en aquella ocasión, le pedí crear al Alcalde, una comisión por parte de los Regidores, que tratara de supervisar o ver o analizar las actividades de los casinos, en esa ocasión el Alcalde me dijo que sí, que le parecía muy buena la idea, aquí está en Actas, en aquella ocasión también dije que dada la problemática que se venía viendo en los casinos —aquí está en Actas y si quieren copia aquí está—, lo comenté que para mí parecer era una bomba de tiempo a futuro, desgraciadamente, yo quisiera haber borrado esas palabras, porque falleció mucha gente inocente, entre ellos la mamá de un amigo mío y el hermano de un amigo mío, al cual me duele, porque veo el sufrimiento de un cuate que tengo de hace muchos años. Eso fue el 25 de febrero del 2010, posterior a eso el 11 de marzo del 2010, el 29 de abril, el 11 de noviembre, el 11 de febrero del 2011, donde mandamos y proponemos el primer exhorto a Gobernación, el 10 de marzo, donde se propone mandar el segundo exhorto —yo no pude asistir—, como Comisión a la Secretaría de Gobernación, pero sé que fueron compañeros, después viene la del 25 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 7 de junio, esto lo menciono Alcalde, porque en muchas ocasiones yo he dicho que estoy en contra de los casinos, y del daño tan terrible que están causando a la sociedad de Nuevo León y a la sociedad de México —yo sé que tiene prisa Alcalde, y que trae, pero para mí esto es un tema muy delicado y quiero que me ponga un poquito de atención y que me pongan atención los compañeros—, yo creo que es momento Alcalde, de unir fuerzas todos, es un mensaje que ha mandado nuestro señor Gobernador desde el primer minuto en que tomó posesión, entonces copiando la



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

frase de nuestro Gobernador de que necesitamos un Nuevo León Unido, y dejarnos de dimes y diretes, de shows mediáticos que eso no le deja nada a la ciudadanía, créanme nada más está fomentando más, lo que quiere la gente, que quiere que a Monterrey, a Nuevo León y al país no le vaya mal, entonces yo creo que es momento Alcalde de..., no quiero yo presidirla pero me gustaría ser, porque no me siento yo con las bases necesarias, porque no soy abogado, pero quisiera yo participar en esa Comisión. Que se crea la Comisión, que usted contrate un especialista en casinos o que se pida una asesoría específica para casinos, y que varios miembros de aquí de Cabildo se unan a esa Comisión, ya lo pusimos, desgraciadamente, no quiero hacer leña del árbol caído, o sea ya tuvieron que morir muchas personas, mucha gente inocente, que si bien no le compete en su totalidad al Municipio y al Cabildo, mucho podemos aportar como Cabildo, y necesitamos unirnos nosotros, la gente de afuera está..., me entristece ver la enajenación del circo, maroma y teatro que estamos mandando, estamos mandando un mensaje a la nación, un mensaje al mundo extremadamente vergonzoso, Monterrey no se merece eso, la gente de Monterrey no se merece eso, entonces le pido Alcalde, que me ayude en este tema, vamos a crear una comisión, es momento de unirnos como Cabildo”.

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor, me permito informarle que los Regidores Jorge Cuéllar, Aníbal Garza Chávez, Liliana Tijerina, Claudia Caballero, han asistido a la Secretaría de Gobernación, y han asistido por recomendaciones de la Secretaría de Gobernación al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco; que es de su partido, y que han venido haciendo esos trabajos y derivado de esos trabajos la propia Secretaría de Gobernación ha llevado diferentes operativos en esta ciudad, una vez que concluya la Comisión le darán informe a este Cabildo”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Ya están trabajando”.

A lo que el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Gracias señor Alcalde”.

En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “De acuerdo al orden del día pasamos al punto de..., perdón, concluidas sus participaciones en el punto de Asuntos Generales, se solicita al Presidente Municipal...”.

Enseguida, el C. REG. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ dijo: “Juan Carlos, Juan Carlos”.

Escuchándose a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ decir: “Juan Carlos, faltó Aníbal, Juan Carlos, pues que prisa traes”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “No te tengo en asuntos generales, ¿sobre el punto?”

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ dijo: “No, no, no”.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Se escucha al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “No, ¿es otro tema? Adelante”.

Acto seguido, el C. REG. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ expresó: “Es otro tema. El día 25 de noviembre aquí todos autorizamos que se enviara un exhorto a la PGR, la Presidencia de la República, para ver si existía una Bolsa para atención a víctimas, en virtud de que ya se veía venir en Monterrey una ola de violencia y de inseguridad, para atender asuntos patrimoniales de las víctimas de los delitos originados por la delincuencia organizada, ¿no sé si exista una respuesta a ese exhorto?, a ver si existe una Bolsa”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “El Presidente Calderón anunció hace como dos semanas, precisamente, que en la Ley de Egresos del 2012, está proponiendo esa partida en el Presupuesto Federal, precisamente para atender estas situaciones, ya viene contemplada o lo van a proponer en la Ley de Egresos Federal para que exista esa Bolsa, y en el caso del Municipio, acuérdesse que aquí votamos que se asignara una partida presupuestal, sino me acuerdo era hasta diez millones con las que estamos atendiendo a las personas en temas materiales”.

Retomando, el uso de la palabra, el C. REG. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ expresó: “Mi propuesta es la siguiente, yo creo que como responsabilidad moral y solidaria, las tres órdenes de gobierno, deberían de establecer una mesa de trabajo para atender a las víctimas del Casino Royale e indemnizarlas, jurídicamente va a haber un responsable, pero moralmente deben ya de atenderlas e indemnizarlas; y después el gobierno o las tres órdenes de gobierno, recuperar eso en determinado momento. Sé de antemano que el casino debía de haber tenido un seguro, pero las pobres personas..., si tiene seguro pues deben de ya aplicar el seguro a ver qué cobertura tengan, pero sé de antemano que el Gobierno del Estado con el Gobierno Municipal, sí han trabajado en esa atención, pero no en la indemnización, entonces no sé si podría establecer esa mesa de trabajo, y tratar como responsabilidad solidaria, indemnizar a esas personas”.

A continuación, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “Mira, el Gobierno del Estado —el Gobernador Medina—, atinadamente puso una..., ya está trabajando en eso, inclusive hay que decir una cosa, el dueño del Casino Royale nunca ha evadido —al menos, esa es la información que yo tengo—, el tema laboral y administrativo, lo han atendido, hasta donde entiendo no ha habido ningún problema, y el Gobernador del Estado implementó a su Secretario de Trabajo, para que aquéllas personas que sean liquidadas, están dándole la opción de un trabajo que el Gobierno del Estado está buscando y que ya lo está consiguiendo, o sea ya está ese Programa de Emergencia y el Municipio también está trabajando en ese sentido de manera coordinada con el Estado, y la propuesta que usted hace de víctimas de lo que está pasando, ya viene una partida presupuestal en la Ley de Egresos para el 2012 donde habrá ese tipo de recursos”.

.....

PUNTO CINCO



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “Señoras y señores, Regidores y Síndicos, agotado el orden del día para la celebración de esta primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, me permito declarar clausurar los trabajos de la misma, siendo las doce horas, citando para la próxima Sesión de acuerdo a la Ley Orgánica y a nuestro Reglamento Interior”. Doy fe. - - - - -